



## LA FÍSICA ANTIGUA Y LA MODERNA <sup>(1)</sup>

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEUM BARCELONÉS

SEÑORES:

Siglo más fecundo que el nuestro en aplicaciones científicas no le ha habido en la historia; ahí está la física, que no nos dejará mentir. Si Torricelli ó Galileo, Papin ó Watt levantasen la cabeza y viesen por un momento las mejoras aportadas á la aplicación de Fulton en los 120.000 buques que forman, poco más ó menos, el total de la marina mercante de Europa; los 200.000 kilómetros de líneas férreas explotadas en el globo por millones de locomotoras de 200 y hasta de 300 caballos de fuerza y de 80 á 90 kilómetros de velocidad por hora, sin contar el sinnúmero de las que circulan por caminos y carreteras, terrenos labrantíos y suelos empraizados, con una velocidad media de 10 kilómetros y fuerza de 3 caballos; si viesen funcionando á la vez todas las locomóviles empleadas en las diversas faenas agrícolas, construcciones industriales, fábricas y talleres desde las de un solo caballo de fuerza hasta las de 10 y 12; si, finalmente, contemplasen el laberinto de máquinas fijas de

(1) Notable discurso pronunciado por su autor, sabio catedrático en el Real Colegio del Escorial, al inaugurarse el curso académico de 1896-97.—  
(N. de la R.)

vapores combinados, en las que el éter ó el amoniaco, el aire caliente, el gas ó el petróleo desarrollan cantidades de fuerza proporcionadas á todas las exigencias y caprichos de la industria, ¿qué dirían al comparar tanto progreso con sus modestísimas aplicaciones?

¿Y qué dirían Galvani, Volta, Erstedt, Ampère ó Faraday si de repente y de una sola mirada pudiesen ver los caudalosos ríos de electricidad que nacen de las entrañas de esos monstruos gigantescos que llamamos *dinamos*, ó del fondo de esos cauces misteriosos que llamamos *pilas*, para deslizarse, divididos en mil derivaciones, ora por hilos metálicos suspendidos en los aires, como en el telégrafo, el teléfono y la luz eléctrica, ora por gruesos cordones de hierro galvanizado sumergidos en los insondables abismos del mar? ¿Qué dirían al ver los modernos sistemas de telégrafos *escritores*, como el de Morse, adoptado en casi todas las líneas telegráficas; *impresores*, como el de Hughes, insustituible ya en líneas de mucho servicio por la rapidez de la trasmisión, que llega á ser dos ó tres veces mayor que la del aparato Morse, pues mientras por éste circulan de 20 á 25 despachos de 20 palabras por hora, imprime el de Hughes de 55 á 60 en el mismo tiempo; *autográficos* ó *pantelégrafos*, como los de Caselli, Meyer y Edison, con los cuales ya no se trata solamente de transmitir signos convencionales ó de reproducirlos é imprimirlos en caracteres alfabéticos, sino de obtener la reproducción fiel, el verdadero facsímile del carácter de letra del despacho transmitido, y hasta dibujos, mapas, planos y retratos; en una palabra, verdaderos autógrafos que el destinatario recibe del expedidor, de modo que aquél posea, en caso necesario, un documento auténtico? ¿Qué dirían si supiesen que las estadísticas telegráficas de veinte años arrojan ya la enorme cifra de 173.200 kilómetros de extensión, casi 15 veces la circunferencia de nuestro planeta, destinada exclusivamente al servicio de la telegrafía eléctrica, que, sin ser aún del dominio público en algunos países, y sí sólo privativo de los gobiernos, transmitía al año 79 millones de telegramas? ¿Qué dirían al ver á Europa en comunicación directa con el continente americano del Norte por

siete cables, y con el del Sur por uno que pasa por la isla de Madera y las de Cabo Verde y termina en la extremidad más oriental de América, ó sea en el cabo de San Roque, perteneciente al Brasil? ¿Qué al ver á la India unida con Europa por dos cables submarinos que atraviesan el mar Rojo, penetran en el Mediterráneo y se dividen en cien ramales que van á Sicilia, á Italia, á Francia, á Inglaterra y, costeando á Portugal, se dirigen por el Atlántico al Sudoeste de la Gran Bretaña, mientras otros, partiendo del golfo Pérsico, marchan por los aires á Rusia, Alemania y Siria, llegando á la misma Australia, de suerte que el telegrama expedido en Sydney llega directamente á New-York ó á Boston, y de allí, por la línea telegráfica que cruza el continente americano, hasta San Francisco, á orillas del Pacífico, recorriendo en menos de una hora  $270^{\circ}$  de longitud, ó sea una distancia efectiva de más de 30.000 kilómetros?

Su asombro no sería menor al ver la trama inextricable de redes telefónicas que flotan sobre las techumbres de toda población medianamente civilizada, con derivaciones al despacho, al gabinete, al dormitorio, á todas las dependencias domésticas, desde donde pueden con toda comodidad ponerse al habla y entenderse perfectamente dos ó más personas, residentes en la misma población ó separadas por centenares de leguas, todo por virtud y gracia del maravilloso teléfono inventado por Graham Bell, perfeccionado más tarde por Siemens, Gouer, Ader, Gray, Edison, y sobre todo por Hughes, inventor del micrófono, aparato no menos maravilloso que el mismo teléfono, con el cual se combina, y de tal importancia, que con él se perciben á muchos kilómetros de distancia las vibraciones producidas por el roce de las barbas de una pluma, el aleteo de una mosca, el aliento de una persona y otras por el estilo, pudiéndose decir con propiedad que el micrófono es, respecto de las vibraciones sonoras, lo que el microscopio respecto de los objetos imperceptibles á simple vista.

Ni es para ponderado lo que sentirían si viesen esos inmensos focos de luz eléctrica, ora en forma de arcos voltaicos, invariables, sin oscilaciones, siempre con la misma in-

tensidad gracias al automatismo del regulador, que puede ser de Harrison, Foucault, Duboscq, Serrin, Carré, Lontin, Gramme, Wallace, Siemens, Gerard, Reynier, Wilde, Jamin, ó bien en forma de lámparas de incandescencia de los sistemas Edison, Swan, Maxim, Lane Fox, Reynier, Werderman, Ducretet, Clamoud y Soleil, trasformando en una ú otra forma la noche en día, fomentando toda clase de explotaciones industriales, facilitando el cumplimiento de graves contratos, iluminando con profusión las estancias más obscuras, los paseos, las calles y las plazas, los teatros y los salones de conciertos, y, lo que es más, rasgando las brumas de la más tempestuosa noche para lanzar sobre el horizonte, á la distancia de 50, 70 y aun 80 kilómetros, torrentes de luz cuya intensidad puede llegar, según el sistema de máquinas generadoras que se empleen, á 5.000, 12.000, 20.000 mecheros de lámparas Cárcel, y aun á 60.000 bujías, empleando máquinas de aire comprimido, como en el faro recientemente instalado en la isla de Wright.

Por último, quedarían atónitos ante esos formidables generadores de electricidad dinámica, de esas modernas máquinas magneto y dinamo-eléctricas, como la de Graham, Siemens, Bruschi, Meritens, Maxim y Edison, cuyo secreto consiste en trasformar de la manera más sencilla cualquier energía empleada en forma de trabajo mecánico en energía de corriente eléctrica; ante esos nuevos depósitos de electricidad ideados por Planté, Faure, Sellon y Volckmar, en los cuales pueden mantenerse en reserva energías químicas convertibles en corrientes eléctricas destinadas á regularizar la constancia de otras utilizadas para la producción de efectos, ya térmicos, ya lumínicos.

Pero ¿á qué seguir? La conjetura es demasiado vulgar para repetir lo que nuestros antepasados dirían y sentirían ante los actuales progresos de la ciencia. Lo propio, ni más ni menos, conjeturará de nosotros la generación que nos suceda; y como la ciencia ha de progresar, mientras no se agoten los secretos de la Naturaleza, que no se agotarán, por grandes que sean los esfuerzos de la humana inteligencia, siempre ha de ocurrir la misma conjetura, y la misma

pregunta se harán todas las generaciones: «¿Qué dirían nuestros mayores si contemplasen los actuales progresos de la ciencia?»

Nada, pues, más al caso, para que la contestación sea cumplida en lo que á los adelantos físicos se refiere, que hacer el bosquejo histórico de los más principales, juntamente con el de los inventores y genios que más se hayan distinguido por sus leyes, teorías ó aplicaciones, para lo cual dividiremos este estudio en tres partes: Física antigua, que comprende desde los tiempos primitivos hasta la aparición de la imprenta en el siglo XV; física media ó de transición, que abraza desde el siglo XV hasta la invención de la pila de Volta en 1800, y física moderna, hasta la época presente. La física antigua se divide en dos períodos: 1.º, desde los tiempos primitivos hasta la desaparición de las bibliotecas de Alejandría; 2.º, desde esta fecha hasta la época del Renacimiento. La física media ó de transición abarca: 1.º, la segunda mitad del siglo XV y todo el siglo XVI; 2.º, el siglo XVII, y 3.º, el XVIII, y la física moderna desde fines del XVIII hasta nuestros días.

## I

## FÍSICA ANTIGUA

*Primer período.*—Hasta la fundación de la escuela jónica por Tales de Mileto, seiscientos años antes de Jesucristo, nada en concreto se sabe acerca del origen, estado y desarrollo de los conocimientos científicos. Que el pueblo egipcio, el griego y el romano alcanzaron en la antigüedad un grado de civilización relativamente extraordinario, no cabe dudarlo, porque á la vista están sus arriesgadas empresas, atrevidas construcciones y maravillosos restos de sus industrias y sus artes; pero ¿quién ignora que mucho antes habían llegado al apogeo de su cultura los pueblos de China, de la India y de la Caldea, de donde pudieron heredar la suya los egipcios, griegos y romanos? No es posible asig-

PERTENECE Á LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEO BARCELONÉS

nar la época ni el pueblo en que la ciencia física hizo sus primeras manifestaciones: conjeturas é hipótesis más ó menos fundadas es lo único que cabe hacer, y en efecto hacen, tratándose de la civilización prehistórica, los historiadores de mejor criterio y mayor autoridad. Verdadero cuerpo de doctrina fundado en leyes y principios generales, ciencia, en una palabra, no es creíble tuviesen los antiguos pueblos, por adelantados que se les suponga. La decantada astronomía de los caldeos, los egipcios y los chinos, ¿á qué se reducía después de todo? «Una cosa es decir—contesta Cantú—que los pueblos colocados en vastísimas llanuras habían tenido ocasión de contemplar el cielo, admirar sus movimientos y llevar cuenta de los eclipses, y otra el afirmar que aquella multitud de observaciones sin objeto ni conexión y sin exactitud fuesen dirigidas á averiguar las leyes constantes del cielo y la relación entre los complicados fenómenos, cuya explicación sólo puede ser fruto de un largo y atento estudio, apoyado en el cálculo, en la geometría, en instrumentos físicos, en la exacta medida del tiempo, en una palabra, en el conjunto de conocimientos que forman una civilización ya adulta. Aquel primer paso pudieron darlo los caldeos, los egipcios y los chinos; pero la ciencia progresiva no nació sino cuando los griegos hallaron modo de arrebatársela del santuario. Quien recuerde que Pitágoras, entre éstos, descubrió la propiedad del cuadrado de la hipotenusa, y Tales la medida de los ángulos y líneas proporcionales; quien vea cómo el grande Hiparco anduvo á tientas en sus descubrimientos, y cómo Sosígenes, educado en toda la ciencia de Alejandría, no supo sugerir para la exactitud del Calendario gregoriano más que la corrección de un año bisiesto cada cuatro comunes, no creerá demasiado en la ciencia de los maestros de tales discípulos, y sabrá establecer la debida diferencia entre la admiración del espectáculo más grandioso de cuantos existen y el exacto cálculo de sus revoluciones.

Lo propio puede decirse de todos sus conocimientos; y por lo que á los físicos se refiere, no hay razón para atribuirles, como lo hacen algunos historiadores, un progreso

exagerado porque conociesen las virtudes de cuatro cuerpos, la del succino y el imán por ejemplo (respecto de las cuales ¡quién sabe si la casualidad se las puso de manifiesto, sin que para nada interviniesen la observación ni la experiencia!), pues verdadero progreso científico sin cuerpo de doctrina basado en leyes formuladas por la razón, y por consiguiente sin consecuencias de utilidad práctica y de carácter permanente, no se concibe ni se explica, aun supuestas sus emigraciones marítimas, sus templos y sus ídolos. Sabrían fundir el hierro y alearlo, grabar y esculpir; poseerían en medicina y cirugía todos los conocimientos de que nos hablan Homero, Hesiodo y Herodoto; cultivarían con éxito ciertas ramas de la agricultura y de otras industrias, y hasta inventarían algunos aparatos; pero como la ciencia no es un cúmulo de descubrimientos aislados sin trabazón ni enlace, ni el progreso científico consiste en el conocimiento de los fenómenos que son del exclusivo dominio de la experiencia, siempre resultará cierto que los antiguos pueblos estaban muy lejos del florecimiento científico que se les atribuye. Es más: según Cuvier, las ciencias no pudieron progresar en el Oriente por no encontrar condiciones favorables á su progreso, el cual comenzó á iniciarse en el Occidente, gracias á los griegos que habían ido á visitar el Egipto.

Otro es el rumbo que en sus investigaciones y estudios sigue la inteligencia al aparecer las escuelas de los primeros filósofos paganos, á cuyos trabajos, de pura abstracción en su mayoría, se debe el origen de la más noble de las ciencias. No llegó ésta, por entonces, á merecer los honores de tal, porque sus elementos eran tan escasos como heterogéneos, y sobre todo porque carecían de base sólida y estable; pero, poco á poco, de aquella masa informe fueron brotando materiales para la erección de sistemas que el tiempo y el estudio se encargaron de consolidar, depurándolos de la escoria del error y del desorden en el crisol de la experiencia, no muy bien avenida con la privanza y casi exclusivismo del método especulativo y abstracto en las primitivas escuelas. El hecho de agrupar en forma de organismo la serie de conocimientos anteriormente adquiridos en todos los

órdenes, enriqueciéndola con otros de propia cosecha, y buscando para todos ellos una explicación que los armonizase, uno ó varios principios generales que sirviesen como de punto de partida en la investigación de los orígenes de cuantos fenómenos y manifestaciones nos ofrece la Naturaleza, siquiera fuese el agua, como creyó Tales, el primero de los siete sabios de Grecia; ó un elemento desconocido, cuyo nombre no supo asignar su discípulo Anaximandro; ó la unidad, elemento constitutivo del número, según Pitágoras; ó la unidad absoluta del ser, según el panteísmo idealista de Xenófanes, parecido, si no idéntico, á la *Idea*, de Hegel, en su estado inicial, y al *Absoluto*, de Schelling; ó las atracciones y repulsiones de los átomos dotados de movimiento esencial, según la escuela atomista; ó Dios, la idea y la materia necesaria y eterna, según Platón; ó, por último, la *Materia prima* y *Forma sustancial*, de Aristóteles, ese hecho sólo de comenzar á construir sobre cimientos, aun cuando en muchos casos fallase su solidez, fué un salto gigantesco que inició una nueva era, gloriosísima por cierto, en la historia del desarrollo intelectual.

La física, la química, la historia natural, la astronomía, las matemáticas, la medicina, y aun la misma agricultura, entraban á formar parte de aquel gran saber enciclopédico que, con el nombre de filosofía, comenzaba á nacer en el seno de las escuelas griegas; y es claro que, hasta que se deslindaron los campos y las ciencias contaron con elementos suficientes para constituirse y vivir vida independiente, fruto de los asiduos trabajos que habían de realizarse en el transcurso de los siglos, la tal filosofía se reduce á un arsenal de datos, más ó menos inconexos, que la especulación en unos casos y la experiencia en otros iban amontonando para que la posteridad hiciese con el tiempo la selección debida.

Los estudios de pura observación, y por consiguiente los físicos, que por su carácter eran los que peor encajaban en los moldes de aquellas escuelas filosóficas, tuvieron, no obstante, sus aficionados. El mismo Tales, más astrónomo que físico y más filósofo que astrónomo, estudió la pro-



riedad característica del ámbar amarillo y de la turmalina calentada. Anaximandro ideó el cuadrante solar; Anaxágoras trató de investigar las causas productoras del trueno, que al fin creyó encontrar en los violentos choques y continuos roces de unas nubes con otras. Pitágoras estableció la diferencia entre el aire impuro y heterogéneo que respiramos y forma nuestra atmósfera y el aire puro y homogéneo, *éter*, que flota sobre el anterior y constituye la *materia celeste*, exenta de toda materia sensible: de aquí pasó á examinar las condiciones y variantes del peso de los cuerpos; determinó, aunque de una manera incompleta, las relaciones de los sonidos musicales; inventó ó perfeccionó el instrumento acústico llamado *monocordio*, y se le atribuye aquella idea sublime de que, siendo el movimiento inherente á la materia, y los sonidos simples resultados de determinado número de vibraciones de la Naturaleza entera, desde el átomo más imperceptible hasta el cuerpo celeste de mayores dimensiones brotan torrentes de notas musicales que constituyen el himno de eternas armonías que sólo á Dios le es dado percibir. De él se dice también que intentó explicar la distinta coloración de los cuerpos por la influencia de la luz solar. Arquitas, su discípulo, inventó la polea y el tornillo; se le atribuye la construcción de una paloma artificial que imitaba perfectamente el vuelo de las naturales, con lo cual despertó la idea de los aerostatos, tan cultivada en tiempos posteriores. Platón, separándose de las doctrinas de su maestro Sócrates, que, si tuvo la gloria de combatir y echar por tierra los perniciosos errores de la escuela sofística, tuvo también el defecto de paralizar todo progreso científico, por no reconocer otra ciencia que la puramente ético-teológica; Platón, decimos, rico y cargado, por decirlo así, con los despojos científicos del Oriente y del Occidente, por cuyos confines viajó y peregrinó, según frase del P. Zeferino González, supo armonizar el objetivismo de las escuelas anteriores á la de Sócrates con el subjetivismo característico de la fundada por su maestro. Para Platón, la ciencia de las ideas, la ciencia de las intuiciones *à priori*, el idealismo innato, en un pa-

labra, lo era todo, sin que nada estable pudiera cimentarse fuera de esta piedra fundamental, base de todo su edificio científico; pero el idealismo platónico era muy particular, por cuanto, lejos de excluir el valor objetivo de las ideas, admitía la existencia simultánea del sujeto y el objeto, del mundo inteligible y del mundo sensible, de modo que, sin pretenderlo, y acaso contradiciéndose, reconoció los fueros de la observación y la experiencia, á las cuales rindió culto el fundador de la Academia, parándose á estudiar las propiedades de la materia, admirando los fenómenos de la Naturaleza, é inventando, para bien de la física, el aparato hidráulico destinado á medir las horas durante la noche, y que es conocido con el nombre de *clepsidra*. Aristóteles, discípulo de Platón, educado en Atenas, emporio del saber y de la ciencia, maestro de Alejandro Magno y fundador de la más célebre de las escuelas, fué uno de esos genios privilegiados que forman época en los anales de la historia, astro de primera magnitud que eclipsa el brillo de los demás. «Antes de Aristóteles—dice Cuvier—la ciencia no existía. Parece que toda ella ha salido formada del cerebro de Aristóteles, así como Minerva salió toda armada del cerebro de Júpiter. En efecto: él sólo, sin antecedentes, sin pedir nada prestado á los siglos que le habían precedido, puesto que nada sólido habían producido, el discípulo de Platón descubrió y demostró más verdades, ejecutó más trabajos científicos, en una vida de sesenta y dos años, que los veinte siglos que le han sucedido, ayudados de sus propias ideas, favorecidos por la expansión del género humano sobre la superficie habitable del globo, por la imprenta, por el grabado, por la brújula, la pólvora, y el concurso de tantos genios como han tenido que contentarse con espigar sobre sus rastros (de Aristóteles) en el vasto campo de la ciencia.» Dando á la experiencia y á los sentidos externos el valor que les negara Platón; marchando con pie seguro por el camino de la realidad, sin pararse en utópicas teorías, y procediendo con método y con miras altamente sintéticas, Aristóteles encauzó las corrientes dispersas y nada fecundas de las escuelas anteriores, concretó con más ó menos exactitud los límites de cada orden de conoci-

mientos, clasificándolos por sus analogías y sometiéndolos á un criterio práctico, objetivo, preciso y eminentemente científico. De aquí sus ocho libros *Phisicorum*, sus cuatro *De caelo*, sus dos *De generatione et corruptione*, sus cuatro de *De teorología*, sus nueve *De historia animalium*, y tantos otros que afortunadamente han llegado hasta nosotros, mas los que, por desgracia, han desaparecido, como su historia de 158 constituciones de Estados ó Repúblicas, que debía de ser curiosísima, y sobre todo de la mayor importancia para estudiar el régimen político en los pueblos de la antigüedad.

Los libros *Phisicorum* están muy lejos de formar un tratado de física, pues en ellos se mezclan una porción de conocimientos que apenas tienen analogía; tales son, entre otros, los concernientes á la cosmología, la lógica, la ontología, la misma geometría con que trata de explicar, valiéndose de figuras intercaladas en cada libro, las mil y una cuestiones que, á juicio del autor, deben entrar en los dominios de la física; pero, así y todo, es innegable que por el solo hecho de designarla con nombre propio y consagrarle un estudio particular, distinguiéndola de las demás ciencias, aunque de una manera imperfecta, como por fuerza había de suceder, dados los escasos elementos con que contaba para constituir una ciencia independiente, Aristóteles descubrió nuevos horizontes en el vasto campo de la física, mostró el camino que debían seguir sus sucesores para cultivarla con fruto, y estableció la diferencia que hay entre filósofos y físicos, si no de hecho, de nombre cuando menos, porque, como ya se ha dicho, sus libros de física son una mezcla de todo lo que hasta entonces se sabía de ciencias naturales, con su buena parte de doctrina puramente filosófica y de observaciones y descubrimientos de propia cosecha. Al hacer esta distinción luminosa, Aristóteles hubo de comprender que no era lo mismo la misión de uno y otro estudio, y que, andando el tiempo, cada cual viviría y se desarrollaría en su propia esfera.

Se equivocan los que sostienen que la escuela peripatética resolvía las cuestiones de carácter experimental por meros raciocinios, y que, lejos de contribuir al desarrollo de la

física, sirvió de rémora á todo progreso científico. Quizá nadie como Aristóteles comprendió el valor de la experiencia. ¿Quién, antes de él, comprobó experimentalmente, valiéndose de una vejiga llena de aire, la pesantez del mismo? Y al sostener contra Leucipo, Demócrito y Epicuro que la existencia del vacío era de todo punto inadmisibile, pronunciando aquella célebre frase: *la Naturaleza tiene horror al vacío*, cuya verdadera interpretación no se ha dado todavía, ¿es de creer que se valiese de meros raciocinios? Las leyes aristotélicas, más ó menos acertadas, acerca de la caída de los cuerpos en virtud de su pesantez, suponen evidentemente repetidas experiencias. En la definición del movimiento por el Stagirita se vislumbran ya las teorías modernas acerca de la transformación del movimiento en calor, electricidad, etc.; y al admitir sobre los cuatro elementos de los antiguos, tierra, agua, fuego y aire, la existencia de otro más sutil é inmaterial, el *éter*, cuyo importantísimo papel explica en la economía animal, en las altas regiones de la atmósfera y en los fenómenos todos de la Naturaleza, arrojó la semilla de esa nueva teoría de las vibraciones etéreas desarrollada por el insigne P. Secchi. Quien tanto abogaba por el método experimental, arriesgándose á clasificar las ciencias por la diferencia de sus objetos, ¿podía en manera alguna detener los vuelos del progreso científico?

Frutos copiosos siguió dando en el Liceo de Atenas el método experimental seguido y enseñado por el fundador. Del Liceo, digno rival de la Academia de Platón, de la Escuela de Pitágoras y de la Cátedra de Tales, y enriquecido con hermosas colecciones de historia natural, algunos aparatos de física y varios de astronomía, con su buena biblioteca de libros de autores antiguos y contemporáneos, gracias al celo é ilustración de Aristóteles y á la regia munificencia de su discípulo Alejandro, entusiasta de todo progreso, del Liceo salieron naturalistas insignes, eminentes médicos, ilustres matemáticos, físicos notables y sobresalientes astrónomos. La doctrina peripatética, que tiene al realismo concreto por carácter dominante, que busca en la realidad externa el objeto de la ciencia, y que se mueve siempre en la

región objetiva de las existencias y de los hechos, infunde alientos al espíritu para lanzarse al mundo de la realidad y sorprender sus secretos, y copiar sus enseñanzas, y analizar sus fenómenos, y compararlos entre sí, y establecer hipótesis, y formular leyes que son la vida y el alma de la ciencia. ¿Quién puede negar el influjo del método aristotélico en el desarrollo de los estudios experimentales?

Iniciada esta reacción favorable, que tanto contrasta con las tendencias de escuelas anteriores, librando rudas batallas el presente con el pasado por el antagonismo de sus doctrinas, y rivalizando en actividad y entusiasmo por llevarse la palma en tan gloriosas lides el Oriente con el Occidente, he aquí que un nuevo hecho histórico viene como á zanjar esas divisiones, á harmonizar esas rivalidades, á refundir en una todas esas energías.

El vencedor de Darío, el discípulo de Aristóteles, quiere perpetuar la gloria de sus conquistas, y á su paso por el Egipto, 330 años antes de Jesucristo, echa los cimientos de una ciudad que por su posición geográfica, por sus condiciones climatológicas y por hallarse bañada por las aguas del Mediterráneo y del Nilo, llegará á ser en poco tiempo emporio de la riqueza, de la industria y del saber. Así sucedió en efecto; y para realzar más y más el esplendor de aquella segunda Roma, Tolomeo Soter, primer sucesor de Alejandro, fundó el celeberrimo Museo Alejandrino, con una biblioteca que, á vuelta de pocos años, contaba ya con más de 200.000 volúmenes; biblioteca que fué menester ampliar con el templo de Serapis, el cual contenía, cuando en tiempo de César fué reducido á cenizas, más de 400.000 volúmenes referentes á toda clase de conocimientos.

Allí se congregaron y se dieron cita los sabios más ilustres de la antigüedad; allí fueron á depositar los tesoros de su ilustración y cultura los pueblos todos de la tierra. De aquel templo del saber, levantado por el concurso de diversas civilizaciones y de diversos pueblos, donde cada uno tenía su altar, su ídolo y su emblema, salieron genios como Arquímedes, émulo de Euclides en la ciencia de la cantidad, tan hábil mecánico como profundo físico é incansable ob-

servador, á quien debemos el principio de hidrostática que lleva su nombre, la invención de la rosca para elevar el agua, la de las poleas móviles y múltiples, la determinación del centro de gravedad de los cuerpos, las primeras aplicaciones de los espejos ustorios, un órgano hidráulico de que no existen modelos, y multitud de máquinas que él empleó para lanzar piedras, dardos y materias inflamables sobre la flota romana que puso sitio á Siracusa. De aquel plantel de sabios salieron un Ctesibio de Alejandría, á quien se atribuye la construcción de la primera bomba aspirante; un Herón, bien conocido por la fuente que lleva su nombre, por sus máquinas de viento, por sus *clepsídras* ó relojes de agua y por otras varias invenciones; un Posidonio y un Cleomedes, que se dedicaron al estudio de la refracción de la luz; un Tolomeo, que, desarrollando las doctrinas de Posidonio y Cleomedes, nos muestra la refracción de los rayos que nos vienen de los astros. Y esto sin contar á geómetras como Euclides y Apolonio de Perga; á geógrafos y astrónomos como Eratóstenes, Hiparco y Estrabón; á médicos y botánicos como Erasistrato y Herófilo, Eudoxio de Cizico y Dioscórides; á traductores como los Setenta intérpretes, etc.

Cuando más pujante y vigorosa se encontraba aquella nueva Atenas del Egipto; después de haber logrado calmar la fermentación tumultuosa producida por el choque de tan múltiples como encontradas corrientes; cuando veía fundirse en el crisol de una síntesis progresiva y firme los diversos sistemas científicos que del Oriente y del Occidente, de la Grecia y del Asia habían acudido á la ciudad de los Lágidas; cuando con más calor y entusiasmo se frecuentaba el Museo, y se registraban las bibliotecas, y se abrían nuevas escuelas, y se estudiaba y enseñaba desde las más absurdas teogonías de los brahmanes hasta el más enrevesado hieratismo de los egipcios... entonces precisamente resonó en aquella atmósfera de agitación y movimiento el eco misterioso de una voz que venía del Jordán, lanzada por un Dios Hombre, cuya misión era reformar el mundo, predicando una doctrina completamente nueva, basada en la verdad y el milagro, en el ejemplo y la sangre de los mártires. La predicación del

Cristianismo, que transformó y renovó la faz de la tierra, no podía menos de influir en el movimiento intelectual de que eran teatro las principales ciudades sometidas al poder de Roma. En Alejandría comenzaron á cultivarse preferentemente los estudios filosóficos y teológicos; allí florecieron insignes doctores y apologistas de la Iglesia; allí nació la formidable herejía arriana; allí se desarrolló el sincretismo neoplatónico que forma época en la historia de la filosofía.

Algunos siglos después, los árabes llevan con sus armas el luto y la desolación á la ciudad de los Tolomeos, las bibliotecas son reducidas á cenizas, dispersados los sabios, esquilados los habitantes con la exigencia de exorbitantes tributos, avasalladas las inteligencias y esclavizados los corazones con la forzosa imposición de nuevas creencias religiosas, de un fanatismo sin igual en las sectas más absurdas y sanguinarias. ¿Qué había de suceder? La paralización completa de todo movimiento comercial, industrial intelectual. El árbol de la ciencia, que tan buenos frutos comenzaba á dar, merced á la pericia de los cultivadores, perdió su vigor y lozanía, secáronse sus hojas, se cristalizaron sus jugos y, anémico y sin vida, cayó al suelo para no levantarse en mucho tiempo.

FR. JUSTO FERNÁNDEZ,  
Agustino.

(Continuará.)





## LA REBELION DE CUBA

---

Dos años, aproximadamente, llevamos ya de guerra triste y gloriosa en la ingrata y mortífera isla de Cuba. La tendencia separatista, profundamente arraigada en aquel suelo, ha promovido y mantiene por todos los medios, incluso los más reprobados, una lucha implacable y sangrienta contra la Metrópoli.

Al grito de emancipación, dado con el machete en una mano y la tea incendiaria en la otra, España ha contestado como cumplía á su derecho y á su estirpe: con la represión y la guerra.

Admirable ha sido la conducta de la Nación en estas circunstancias. Para una guerra colonial, que nunca puede producir el hondo estremecimiento de entusiasmo que suscitan guerras de otro linaje, España ha dado sin tasa su juventud lozana, su riqueza, su vida toda. El deber se ha cumplido con prodigalidad, con grandeza, con heroísmo.

Los soldados de la patria se han mostrado dignos de su gloriosa historia. Noble y hermoso es sin duda luchar contra el hierro y el fuego del enemigo y despreciar la vida en el fragor de los combates; mas eso lo hacen todos los ejércitos de la tierra. Pero lo que no hace más que el soldado español es luchar con perseverancia, sin desfallecimientos, con fe in-



quebrantable, acosado por la fiebre, diezmado por el vómito, herido para siempre por la acción de un clima y de un suelo contrarios á su organismo y aliados poderosos del rebelde.

La opinión pública ha contribuído eficazmente al glorioso esfuerzo. La prensa, que es su órgano, ha respondido á su misión con los acentos del más puro patriotismo. Con intuición certera comprendió cuánto hubiera deprimido el alma nacional mostrar incertidumbre ante el peligro, vacilación ante los más dolorosos sacrificios. Era preciso que España mostrara su temple de acero, y hasta dónde es capaz de llevar el sacrificio en defensa de su honor.

El Gobierno del país, por su parte, ha estado á la altura de los sucesos. Desde el primer instante atribuyó al movimiento insurreccional toda la importancia que en realidad tenía, y, en su labor de preparar y organizar elementos para la guerra, ha sido con justicia la admiración de propios y extraños. No es posible pedir más vigor á los gobernantes, más eficaz cooperación á los grandes fines nacionales. Justicia es reconocerlo. Si alguna tilde pudiera ponerse á la gestión del Gobierno en lo referente á la guerra, es quizá la de haber sido demasiado obediente á los deseos, á las grandes corrientes de la opinión pública.

La Nación y el Gobierno han cumplido como buenos. El fuego de la insurrección, sin embargo, no se ha extinguido. Verdad es que donde quiera que el enemigo ha hecho frente ha mordido el polvo de la derrota; verdad es que muchos de sus mejores jefes—Marti, Zayas, Crombet, Sánchez—han pagado con la vida su rebeldía (1); que nuestros soldados han dado á diario testimonios gloriosos de su valor heroico; que las bandas insurrectas huyen á la vista de nuestras tropas y se ocultan en las espesas y casi inaccesibles maniguas, obligadas á fiar su triunfo en el tiempo y en la cooperación cobarde de las enfermedades endémicas; pero á pesar de todo la insurrección se mantiene.

---

(1) Después de escrito este artículo ha sido muerto por nuestras tropas Antonio Maceo, el jefe insurrecto más temido por su audacia y por su odio irreconciliable á España.

¿Debemos desconfiar del triunfo definitivo? ¿Debemos cejar en la empresa que nos imponen el deber y el honor? ¿Debemos, cuando hemos reunido todos los elementos de la victoria, dudar de nuestro poder y de nuestra fortuna?

No. Las dificultades de la empresa son grandes, pero mayores son todavía nuestra voluntad y nuestras fuerzas. Tenemos en la tierra cubana un ejército numeroso y valiente, tenemos recursos para sostenerlo, tenemos la resolución firme de vencer. Con tales elementos no es lícito ni posible sentir desfallecimiento.

La fortuna no ha favorecido cuanto era de esperar las iniciativas superiores de que depende el resultado definitivo de la guerra; pero tal vez las condiciones mismas de ésta hacen imposible anticipar plazos y abreviar distancias. Cuando tan grandes y sagrados intereses se hallan en riesgo, toda prudencia es poca. El jefe á quien confió la patria la organización de la victoria no habrá seguramente dedicado sus talentos y sus afanes á otro fin. No es concebible siquiera que ante el sublime sacrificio de España, que envía sus hijos por cientos de miles á la victoria ó la muerte, puedan hallar espacio en el pecho de sus caudillos ajenas miras.

Nuestras armas reducirán seguramente á la impotencia esa rebelión odiosa y funesta; quebrantarán sus fuerzas y dispersarán sus núcleos, y sólo entonces España podrá escuchar las palabras de paz que hoy su honor le veda oír.

Sólo este gran sentimiento del honor mantiene en su actitud á España. Nuestra patria no puede esperar provecho alguno material del sostenimiento de su soberanía en la isla de Cuba. Su grandeza no está ligada tampoco á tal hecho. *La columna occidental que sostiene nuestra nobleza y nuestro escudo* no es el mantenimiento más ó menos íntegro de nuestra administración en Cuba: es la América toda, que recuerda nuestras hazañas, que habla nuestro idioma, que vive de nuestra religión y de nuestra sangre.

En el suelo generoso de nuestra patria, en el temple y en las aptitudes de sus hijos funda y debe fundar España sus esperanzas de prosperidad y de fuerza. Hoy mismo su política comercial, orientada en el sentido de sus verdaderos intereses

y eficazmente favorecida por fenómenos económicos adversos bajo otros aspectos, renueva y crea las fuentes de riqueza del país. Hoy por todas partes el trabajo nacional sustituye á la labor ajena; la riqueza, luchando con la pesadumbre del tributo, se desarrolla y esparce, y sin la suprema necesidad de la guerra bien pronto hubiera dominado España sus seculares angustias económicas. España, á semejanza del hombre que ha prodigado su vida en arduas y costosas empresas, necesita una labor interna de reparación como base y condición de futuros desarrollos. Necesita poblar su dilatado suelo, fecundar por el trabajo propio las riquezas que en su seno atesora, igualarse por el adelanto y el poder con los más grandes pueblos de la tierra, ya que ninguno le supera en nobleza y en valor.

España concederá libremente á sus colonias el régimen adecuado á sus condiciones y á las justas conveniencias de la patria. Mantendrá en ellas con tesón inquebrantable sus derechos y la línea de conducta que estime acorde con la equidad y con el recto interés; pero para su grandeza y su vida á ninguna necesita. La colonización provechosa será, cada día más, la que promuevan la emigración libre, el comercio próspero y la industria adelantada.

Á sus puertas tiene España un territorio extenso, salubre, feracísimo, que por ley histórica se ha de abrir algún día á la civilización, al comercio, á la industria y al gobierno de pueblos más adelantados. Allí sí que nos llevan nuestro interés y nuestro porvenir. Cultivemos con el trabajo asiduo é inteligente nuestro suelo y nuestra raza, y España *fara da se*.

No es, por tanto, el interés ordinario y corriente, sino ese interés supremo de la dignidad y del honor, lo que nos mueve á realizar los inmensos sacrificios que la guerra exige. Ciertamente que quizá ninguna nación imitara nuestra conducta é hiciera lo que nosotros hacemos en iguales circunstancias; pero es que á cada pueblo señaló Dios su destino y su prez, y en el blasón de España fulguran con resplandor inextinguible las palabras *dignidad y valor*.

Nuestra acción y nuestro ejemplo son algo positivo en el haber de la humanidad, como son algo gloriosamente posi-

vo en el alma nacional el heroísmo silencioso y sublime de nuestros soldados y la noble resignación de nuestro pueblo á los mayores males cuando estos males se sufren en defensa del honor. Estas grandes cualidades redimen nuestras tristes deficiencias. El soldado que muere contento con el nombre de España en los labios lava á su patria de la afrenta del miserable que aun en los momentos de angustia nacional defrauda en provecho propio los recursos del país.

La victoria podrá ser tarda en coronar nuestros esfuerzos en la Grande Antilla, podrán quizás complicaciones previstas amontonar obstáculos en nuestro camino; pero la impresión producida en Europa por el ejemplo de fuerza, de patriotismo y de valor que damos al mundo será eterna. Al contemplar el esfuerzo de nuestra España, todo hombre reflexivo pensará con admiración que un pueblo que envía á luchar á una colonia lejana, de clima mortífero, á doscientos mil de sus hijos, sin que ni una voz se haya opuesto al grande y cruento holocausto en los altares del honor y de la patria, es un pueblo invencible y de cuyas energías inagotables puede aún prometerse mucho la humanidad.

EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN.





## Un Obispo de Lugo maltratado por el Concejo.

---

Aunque el Rey D. Fernando el Emplazado, apenas se sentó en el trono, mandó al Concejo de Lugo que se hubiese con su Obispo como con su legítimo señor, tal maña se dieron los vecinos en la Real Cancillería y con tal arte representaron las cosas del modo que más les importaba, «callada la verdad», que el mismo Rey, joven de muy pocos años, ordenó que fuesen entregadas al municipio las llaves y la bandera de la ciudad y que el Obispo derribase al momento un fuerte castillo que estaba construyendo en las murallas. No bien el Concejo hubo recibido la carta del Rey, se la presentó al Obispo para los efectos consiguientes; el prelado pidió un día de término para meditar el asunto y tomar resolución; pero le fué negado, y viendo que no accedía inmediatamente á sus deseos y á lo que el Rey mandaba, cercaron el castillo, donde se había hecho fuerte, atacáronle por cuantos medios de batir tenían á mano, pusieron fuego á las puertas, y penetrando por entre las llamas los sitiadores, le llenaron de heridas, lo mismo que á sus acompañantes, los sacaron de allí violentamente á todos y no dejaron en el edificio piedra sobre piedra. Aquel día, aunque materialmente dueño de la ciudad, no tuvo todavía el Concejo los emblemas del dominio; pero muy pronto, viendo

que no bastaban las amenazas, se empleó otra vez la fuerza, arrancando de manos del Obispo las llaves y el pendón.

Presidía entonces en Lugo el dominico D. Fr. Juan Hernández, hombre de gran influencia en la corte, á quien llamaba *mío amigo* el Infante D. Felipe y del cual confesaba el Rey, su antiguo penitente, haber recibido grandes servicios; deseando que se le diese cumplida satisfacción de tan graves injurias, presentóse en la corte, expuso los hechos como referidos quedan, y probó la propiedad del señorío por su misma posesión, cuyo origen excedía la memoria de los hombres, en virtud de lo cual siempre los Obispos pusieron y quitaron á su antojo alcaldes, y jueces, y mayordomos, y notarios, y tenían la *cadena de los presos*, y recaudadores que les cobrasen «las voces, é calomnias, é portazgos». Aunque D. Fernando se hizo célebre por su arbitrariedad en la administración de justicia, pues, acusados los hermanos Carvajales de haber asesinado una noche en Palencia, al salir del real alcázar, á D. Juan Alfonso Benavides, los condenó, sin querer oírlos, á ser precipitados desde la peña del castillo de Martos, no sin que antes le *emplazaran* para ante el tribunal de Dios de allí á treinta días, al cabo de los cuales, cuando sólo tenía veinticuatro años, se le halló muerto en la cama sin señal de envenenamiento ni de violencia alguna, no condenó á los lucenses sin oír sus descargos, que presentaron ante él los procuradores del Concejo Arias Pérez de la Cruz y Martín Yáñez del Campo. La defensa que éstos hicieron no pudo ser más hábil ni más propia para halagar al Rey y ganarse su voluntad: el señorío, decían, no es ni del Obispo ni del Concejo; es del Rey, que puede darlo á quien le venga en gana; si, pues, el soberano actual, imitando á su padre D. Sancho, entregaba al Concejo el señorío de la ciudad, nadie podía oponerse á que diera lo suyo á quien bien le parecía. Es cierto, añadían, que los lucenses cercaron y combatieron en su fortaleza al Obispo; pero ¿qué otro recurso les quedaba para hacer cumplir las órdenes del Rey, ante cuya carta no se despojó inmediatamente del señorío que por el mismo Rey tenía? Como la carta de D. Sancho mandando al Obispo D. Fernando

Pérez entregar al Concejo el señorío de la ciudad era el caballo de batalla de la cuestión y el argumento Aquiles del municipio, el prelado, en su réplica, manifestó que aquel decreto obedecía á motivos personales especialísimos y había sido revocado por otro posterior del mismo monarca, y á continuación presentó cuantas afirmaciones, aprobaciones y confirmaciones del señorío temporal habían otorgado los Reyes á favor de los Obispos.

Examinados los reales diplomas, preguntó el monarca á los procuradores del Concejo si en defensa de éste y de las regalías de la Corona tenían algo más que alegar ú otra cosa que pedir, y habiéndosele contestado negativamente y dicho ambas partes, después de exponer de nuevo y con más brevedad sus razones, que su derecho estaba bien probado, habido consejo con su esposa D.<sup>a</sup> Constanza y con los Obispos, ricos hombres, alcaldes y letrados de la corte, falló por sentencia definitiva que «es todo del Obispo», que él, en nombre de los venideros Reyes, se quitaba y apartaba del señorío de Lugo, y que, según el Obispo lo pedía, le fueran entregados los cuerpos y haberes de todos los del Concejo que se levantaron contra él y contra su señorío, principiando por los referidos procuradores, que allí en Salamanca fueron presos y puestos á disposición de Fr. Juan, confesor del Rey, el mismo día de la sentencia, 23 de Junio de 1312 (1).

Lo que importaba era que la decisión fuese ejecutada y se mantuviera firme mucho tiempo, para lo cual no solía ser suficiente la amenaza de severísimas penas, según el lector habrá podido observar por lo que va relatado. En aquellos siglos notables y únicos por la entereza de los caracteres, por la energía de los espíritus, por la tenacidad y el heroísmo en la viril defensa de los derechos individuales y de los fueros de la colectividad, más que el despotismo, era de temer la anarquía, y en todas las regiones de la Península había muchos que en la práctica decían al Rey lo que periódicamente

(1) D. Fernando IV, aunque un tanto veleidoso y movedizo, favoreció grandemente á los prelados, y él fué quien confirmó á D. Pedro Yáñez en el señorío temporal de Orense y colmó de privilegios al Obispo de Mondoñedo D. Rodrigo Vázquez.

repetían al suyo los aragoneses: *Nos valemus tanto como vos, é juntos más que vos*. Al lado de los concejos, que eran en su mayor parte verdaderas repúblicas autónomas, figuraban los magnates, que venían á ser unos pequeños monarcas. El soberano, piedra angular y clave de la bóveda de este augusto edificio, contra cuyas columnas se estrellaron, deshaciéndose en espumarajos de rabia, los torrentes de la invasión que sin cesar brotaban del fondo del Asia y de África, aunque coronaba con su brilladora diadema la soberbia cúpula de todas las instituciones, y eje de aquella complicadísima maquinaria, centro de aquel vasto sistema solar en que los planetas resplandecían con luz propia, prestaba unidad al abigarrado conjunto y un punto de íntimo contacto á la múltiple confederación de tan varios y aun opuestos particulares intereses, necesitaba Dios y ayuda para que se llevasen á la práctica sus disposiciones cuando lastimaban á poderosas personas ó corporaciones. En el *Fuero Viejo*, código de la nobleza, algunas de cuyas exageraciones no pasaron de ser una aspiración nunca vigente de aquella ambiciosa clase, se ve, en el libro 5.º, que los ricos hombres podían eximirse del vasallaje del Rey con sólo enviar uno que le dijese: *Señor, fulan rico ome, beso vos yo la mano por él, é de aquí adelante non es vostro vasallo*. Si el Rey los echaba de su tierra, todos sus amigos, parientes y vasallos debían ir con ellos hasta ayudarle á *ganar señor*, y si recibieran agravio del Rey, debían *pugnar quanto pudieran* contra el soberano, pero respetándole siempre la vida. Las ciudades, por su parte, cuando eran débiles para defender de por separado sus privilegios, hacían entre sí estrechas alianzas ó encomendaban su defensa á muy altos y poderosos señores. San Fernando demostró lo hábil de su política al encauzar los ímpetus guerreros de la aristocracia, dando á los magnates cargos muy honrosos, pero en cuyo desempeño no eran sino unos servidores de la Corona, como otros cualesquiera, para el bien público y seguridad de la Nación. La creación de los *Adelantados* halagó á los nobles, de entre los cuales se elegían, y contribuyó á que la luz y el calor del poder real se extendieran y difundiesen extensísimamente, penetrando hasta el fondo de las capas sociales



más refractarias. Las cinco *Leyes de los Adelantados mayores*, obra de Alfonso el Sabio, manifiestan lo muy saludable de esta institución para uniformar la administración de justicia y hacer que fuese un hecho la seguridad individual, sobre todo desde que el carácter esencialmente militar de los *Adelantados en fronteras* se cambió por el jurídico en el gobierno de sus vastas provincias.

Al dar Fernando IV la sentencia que hemos extractado, era Adelantado mayor en Galicia Alfonso Suárez de Deza, y á él de un modo especial encargó que la hiciese cumplir. Los Adelantados eran los que, al visitar el territorio de su jurisdicción para corregir los excesos y evitar las *malfetrías*, colocaban *merinos* para ejercer la jurisdicción judicial y administrativa en los *alfoces* ó en determinada extensión de terreno que constituía una especie de provincia.

Tampoco el Rey se olvidó de mandar á los merinos, *que y andubieren*, el exacto cumplimiento de su fallo á favor del obispo, añadiendo «que afinquen al Concejo de Lugo en todo quanto les fallaren fasta que lo fagan». De esta suerte, por medio de los merinos conseguían los Reyes que no fuesen letra muerta sus cartas. En más de una ocasión interpusieron dichos funcionarios su autoridad para que se efectuasen los reales acuerdos en favor de los Obispos de Lugo. Ya en tiempos del padre de D. Fernando IV, el 16 de Abril de 1286, el Merino mayor en el reino de Galicia, que lo era D. Juan Fernández, mandó desde Betanzos al municipio de Lugo que, según lo dispuesto por el monarca, entregase al Obispo D. Fr. Arias el señorío y la guarda de los muros de la ciudad, y como parece que sus órdenes no fueron luego ejecutadas, preceptuó al merino de Sarria que las hiciera cumplir inmediatamente.

Los ánimos de los lucenses estaban ya tan soliviantados y enardecidos que ni los deseos del Rey ni las obras de los merinos, ni el pensamiento de las penas á que se hacían acreedores, bastaron á reducirlos á la obediencia. El infortunado Obispo D. Juan Hernández, que, como hemos dicho, tuvo que huir lleno de heridas y cargado de injurias y de oprobios, después de ver cómo el fuego aniquilaba las formidables for-

tificaciones con que para asegurar su dominio había guarnecido la torre que estratégicamente colocada había en una de las puertas de los muros romanos, cuando volvía con el laurel de la victoria ganada con las armas del raciocinio en el palenque del regio tribunal, tuvo el gravísimo disgusto de ver cómo se volvían las tornas y los vencidos le daban la ley negándose á recibirle como señor y, según se refiere en una bula pontificia, sitiándole en su palacio los mismos cuyos bienes y personas, en castigo de anteriores rebeldías, le había adjudicado el monarca.

Murió en esto el coronado penitente del Obispo de Lugo, y el horizonte político se cubrió de tan oscuras y extensas nubes, que no hacía falta ser profeta ni hijo de profeta para presagiar la tormenta horrible que iba á desencadenarse, poniendo á la nave del Estado, desprovista de gobernalle, entre tan alborotadas olas, en inminente peligro de zozobrar é irse á pique. No se trataba de encontradas pretensiones á la corona con que más de una vez se ensangrentó el trono de Pelayo, sino de una de tantas minorías con que, desde la de Ramiro III, se perturbó la tranquilidad pública, se dió rienda suelta á los odios individuales y de familias, se hizo jirones el manto real, y las espadas, hechas á segar laureles en los campos musulmanes, se enmohecían en las vainas ó teñíanse con sangre de cristianos, aunque las leyes prescribían sabias reglas para estos casos, y en las *Partidas* minuciosamente se determinaba quiénes y cómo habrían de ser nombrados *tutores y gobernadores del reino*, «vasallos que amen al Rey é non cobdicien heredar lo suyo». Niño de un año era Alfonso XI cuando heredó el cetro que regía los destinos de los dilatados reinos de León, Galicia, las dos Castillas, Murcia, los Algarbes y casi toda Andalucía. Los trastornos que hubo durante la menor edad de su padre repitiéronse en la suya. Los que aspiraban á tener las riendas del gobierno eran muchos y muy poderosos, y su terquedad y obstinación, dignas de mejor causa, traían al reino agitado y dividido lastimosamente en banderías y facciones. Por un momento se creyó realizada la conciliación entre los pretendientes y conjurado por completo el conflicto, cuando en las

Cortes de Valladolid, á mediados de 1315, fueron instituídos corregentes el Infante D. Pedro, tío carnal, y el Infante don Juan, tío segundo del Rey; pero su muerte, ocurrida á los cuatro años ante los muros de Granada, que pretendía sacudir el yugo del vasallaje aprovechándose de las discordias y rencillas de los cristianos, dió ocasión á que se desenfrenaran de nuevo las ambiciones de los grandes, durando la conmoción social y el desquiciamiento político hasta que el Rey, á los catorce años de edad, recabó para sí el trono y principió á gobernar sin ajena ayuda.

Los males habrían sido incomparablemente mayores si la Providencia no hubiera deparado, para honor de España y prez de su sexo, á una verdadera mujer fuerte: la viuda de D. Sancho el Bravo, D.<sup>a</sup> María de Molina, varona de señaladísimas prendas y en el arte del gobierno de las naciones por nadie superada, quien, para cumplir la entonces misión difícilísima de la regencia y conservar y transmitir sin mengua el patrimonio real que se le había encomendado, se apoyó resuelta y confiadamente en el tercer brazo, en la clase media, en la gente del pueblo, favoreciendo las libertades municipales y dando gran importancia á los concejos en las Cortes, para obtener en justo trueque la más decidida, generosa y entusiástica protección del estado llano. A esta heroica mujer, cuya política, tan enérgica como flexible y prudente, dice más que todos los discursos del padre Feijoo para probar la igualdad natural de entendimiento en los dos sexos, acudió en queja el malaventurado confesor de su hijo manifestándole cuán sin provecho, y aun en su daño, le había sido la sentencia del Rey, desacatada sin miramiento alguno por aquellos á quienes obligar debía. Aunque bien conocía la Reina ser justa la petición del Obispo, y desde luego resolvió en su ánimo despacharla favorablemente, quiso que el derecho episcopal fuera solemnemente reconocido é interesar en su favor á los tutores, á la vez que, haciéndoles poner su firma en el decreto, los dejaba con discreción suma más obligados y perpetuamente comprometidos á salir en defensa de los privilegios de la mitra. Así, pues, sometió el asunto á las Cortes de Burgos, y para re-

solverlo delegó todas sus facultades y dió los más amplios poderes á los Infantes D. Juan y D. Pedro, los cuales, habida consulta con los magnates y letrados que en la ciudad del Cid se hallaban reunidos, declararon no existir razón alguna para que no se llevase á debida ejecución la orden del Rey D. Fernando.

Aun no bastó el acuerdo tomado en una Asamblea nacional para que el municipio ejecutase sentencia tan definitiva, perentoria y absoluta. Las Cortes de Burgos se celebraron en 1315, y al año siguiente, el día 8 de Agosto, por continuar incumplido el real fallo, tuvo que escribir la Reina regente á su hijo el Infante D. Felipe, de quien en otra ocasión hablamos, una carta discretísima como todas las suyas, y llena de las expresiones del más afectuoso cariño, exponiéndole el tenor de la sentencia confirmatoria última, y rogándole y mandándole, como á pertiguero mayor de tierra de Santiago, que la cumpliera inmediatamente y que la hiciese ejecutar «en todo sin otro alongamiento ninguno». Pero sábese, por su propia confesión, que retuvo los reales ordenamientos.

El mismo Infante había sido designado antes por su hermano el Rey para poner al Obispo en posesión de la ciudad de Lugo: al morir el monarca, en quien tanto motivadamente podía esperar el prelado, éste encomendó su defensa al referido Infante, llamándole en su ayuda y poniéndose bajo su protección y amparo. Pero aquí podía repetirse lo que del lobo dijo el poeta:

*Oh præclarum custodem ovium.*

El Infante, abusando de la confianza en él depositada, pasando por encima de las Cortes del Reino, y mostrándose mal hermano y peor hijo, con púnica perfidia entró como auxiliar del Obispo y quedó por señor de Lugo. Púsose descaradamente en contra de la mitra, y no atreviéndose á aparecer como tirano, quiso se le considerase como demagogo. Hízose simpático al pueblo mostrándose generoso y apasionado defensor de la causa de la libertad, y pareciéndole

impolítico y temerario intentar quitarla por completo á quienes tan briosamente y con entereza tanta la habían sostenido contra su antiguo señor, se limitó á cobrarse bien sus servicios haciendo leoninos pactos con el Concejo, en que se repartían como despojos de la victoria los derechos señoriales del prelado. Era preciso evitar que los Obispos volvieran nunca á llamarse señores temporales de un pueblo que no quería ya consentir tutelas ni amos; debían ponerse las defensas de Lugo en condiciones de que jamás pudiera imponérsele por la fuerza de las armas la antigualla de un señorío incompatible con el progreso de la época, y los lucenses, dando fácil oído á estas palabras del audaz D. Felipe, ayudáronle á construir en una de las puertas de la muralla segura fortaleza flanqueada por dos elevadas torres, con lo cual el generoso protector del municipio concluyó de asegurar su dominación sobre Lugo, poniendo en el nuevo castillo á gente de toda su confianza. Por tal modo se frustraron completamente las órdenes de los monarcas, y D. Juan Hernández, no ya como señor, ni como Obispo pudo estar en Lugo.

Mal enemigo era el Infante y difícil, en consecuencia, al Obispo gozar pacíficamente de sus derechos señoriales sobre Lugo.

Vencido y muerto por él en sangrienta batalla, cerca de Monforte, D. Fernando Rodríguez de Castro que, ayudado por gran parte de la nobleza gallega, se había rebelado contra D. Fernando IV, sucedióle en el empleo de Adelantado de Galicia. Consagró todos sus talentos á hacerse popular en esta región, intervino con hábil política en las discordias entre vasallos y señores, se creó numerosos y decididos partidarios, puso castellanos de su confianza en las principales fortalezas y ¿quién sabe si en sus aspiraciones entraba el proclamar la independendencia de Galicia y ceñirse la corona de este reino? La entronización de hombre tan enérgico y terrible como Alfonso XI le hizo luego perder sus ilusiones, si las tuvo, juntamente con su poderío en Galicia, cuyo adelantamiento pasó á Alvar Núñez de Osorio, íntimo del Rey. Entonces fué cuando D. Felipe, retirado en Casti-

lla y desengañado del mundo, trató de ponerse á bien con los Obispos de Lugo.

Habiendo faltado al Obispo la protección del Infante, buscóla en sus compañeros los otros prelados. El individualismo germánico, al dar al traste con el socialismo del Estado imperial, trajo al carcomido y añoso árbol de la sociedad europea savia vigorosa y vivificante que, bendecida por el Cristianismo, no tardó en producir ópimos frutos de libertad y de energía; pero su misma exageración, á que instintivamente propendían las razas del Norte, era un peligro de fatales consecuencias y germen de gravísimos males, dejando al débil sin protección y sin amparo, sustituyendo el derecho de la fuerza por la fuerza del derecho, y sancionando injustamente en la eterna lucha por la vida la ley de la selección darwiniana mediante la eliminación de los individuos menos aptos para la concurrencia. Fraccionado el poder hasta un punto inverosímil, impotentes los soberanos de Castilla, aunque no hubo tantos Reyes holgazanes como en Francia, para hacer oír á los súbditos la voz augusta de la justicia y del derecho, rota en la práctica la unidad legislativa por un sinnúmero de exenciones y de fueros cuyas tendencias no siempre eran conciliables, se experimentó la necesidad imperiosa de las asociaciones para defender los derechos comunes, y el espíritu de clase unió á los individuos de cada una enfrente de las intrusiones y exigencias de las otras. Hemos visto que el Concejo de Lugo entró en la Hermandad que los reinos de León y de Galicia hicieron en Valladolid en 1295, como ya lo habían hecho en 1284, obedeciendo á las tendencias marcadas dos años antes en las Cortes de dicha ciudad. La nueva Hermandad popular que se formó en tiempo de nuestro Obispo, si bien, como las anteriores, afianzó el trono de los Reyes y el imperio de la justicia, terminando luchas oligárquicas y desafueros de la empingorotada gente de sangre azul, se oponía á varias inmunidades de la Iglesia, por lo que anularon sus capítulos los tutores mismos de Alfonso XI. Justo era, pues, que los eclesiásticos se unieran en apretado haz á fin de poner en cobro sus amenazados intereses, como lo habían hecho los

abadescistercienses y premostratenses en 2 de Mayo de 1282, y los prelados de Castilla en la Junta de Valladolid del siguiente día y en la Asamblea conciliar de Peñafiel el año 1302. El año 1314 D. Fr. Juan Hernández, desposeído de las llaves de su ciudad, se juntó con los demás Obispos de Galicia, excepto el de Orense, cuyo nombre no suena en la Concordia, y con otros varios de Castilla, y se comprometieron, mediante condiciones estipuladas en doce capítulos, á prestarse mutuamente ayuda contra todos los que atentaren á sus privilegios. Pero al de Lugo la muerte le segó con la vida la flor de la esperanza antes que se convirtiese en fruto de realidad.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ, *Presbítero.*





## ALFONSO VII DE CASTILLA

### Y EL CACIQUISMO MODERNO

---

No deja de tener gracia, si no causara indignación, el sofisma impertinente de nuestros políticos cuando se trata de la iniciativa que pueden y deben tomar los jefes de Estado de las naciones regidas constitucionalmente, porque esos hombres dicen con la mayor seriedad que como los Ministros son los responsables, á ellos, y únicamente á ellos, les corresponden todas las iniciativas; como si alguna vez se hubiera exigido responsabilidad alguna á nadie, á pesar de los enormes desaciertos de sus desdichadísimas gestiones; y en verdad que falta hacía escarmentar duramente á alguno si por torpeza ó por malicia había faltado á sus deberes, porque es necesario tener muy en cuenta que, ya sea por lo uno ó por lo otro, causan la desgracia de una nación entera, y los millones de seres que sufren vejaciones y amarguras por culpa de los que tienen el deber de velar para que sean bien administrados, merecedores son de que se les desagravie con el castigo de los causantes de sus desdichas, y de este modo, viendo que era cierta esa tan cacareada responsabilidad, pondrían los demás cuidado para no incurrir en ella.



No ha mucho tiempo salieron con esa muletilla, porque se dijo que nuestra magnánima Soberana, haciéndose fiel intérprete de toda la nación española, llamó la atención de su Gobierno respecto de la inacción del General en jefe de Cuba, y tampoco estaría demás que cuando llegase á noticia del jefe del Estado alguna de esas disposiciones que motivan indignación general, tomase cartas en el asunto, pues muchas cosas, al parecer pequeñas y sin importancia alguna para el Estado, la tienen, y de grandísima transcendencia, porque dan pábulo á las murmuraciones y cunde la indignación en los espíritus honrados, que no quisieran ver entronizados en la cosa pública el dolo, la falacia y la sinvergüenza autorizados, protegidos y sancionados muchas veces por eso que han dado en llamar política y que es... cualquier cosa.

Bien se nos alcanza que muchos delitos no pueden probarse legalmente, aunque en la conciencia de todos esté demostrada la verdad; pero hay otros que se ven claros como la luz del mediodía, y, sin embargo, quedan impunes, cuando no son premiados los que debieran sufrir la pena del delincuente. Decimos esto porque en una capital de provincia, que no hace al caso nombrar, se cogió infraganti á un administrador de Hacienda pública que vendía timbres del Estado, para lo que intentó ponerse de acuerdo con algunos estanqueros, Á este sujeto, en lugar de exigirle la responsabilidad que merecía, se le destituyó solamente, siguiéndole así algún tiempo hasta que fué nombrado contador de una aduana de Cuba. ¿No es esto una escandalosa injusticia y un escarnio á la moralidad y á todo lo noble? ¿No indigna sobremanera esta desvergüenza? ¿Qué extrañeza había de causar á nadie que un jefe de Estado, al saber esto, llamase al Ministro y al cacique que hubieran impuesto tamaño desafuero y les exigiera la responsabilidad que merecían? ¿Qué extraño es que, al ver que no se hace así, las irregularidades... pero ¿qué irregularidades? ¡vaya una palabreja! los robos, sí, los robos al Erario público se sucedan de un modo tan escandaloso? Es claro, no hay castigos. Se protege, no al honrado, laborioso y entendido, sino al que tiene influen-

cias políticas, quien para lograrlas habrá, tal vez, cometido las mayores bajezas. Sí, estos son los protegidos, pues aunque también lo sean algunos funcionarios dignos, son los menos, como son los menos los políticos de buena fe. Los demás son unos centenares de hombres sin conciencia á quienes ha llevado á ese campo la ambición, que viene causando la ruina de la nación más noble y más brava del mundo; la que, si no ha sucumbido ya, es... porque España no puede sucumbir aunque se desaten contra ella todos los males del mundo y del averno; pero no basta eso: es necesario que la nación española no se limite á ser noble, brava y todo lo grande que se puede ser en el mundo: es necesario que empiece á conocer á los vividores de la política para odiarlos y relegarlos á la oscuridad, de donde no debieron salir. En España existen hombres de corazón sano: á esos hay que buscar y llevarlos, aun contra su voluntad, á reemplazar á los que nos han venido haciendo tanto daño.

De menos importancia política ni de interés para la Nación es el caso que vamos á narrar; y creemos que los jefes del Estado, siempre que tomen iniciativas que tiendan á aniquilar el vicio, serán aclamados por los buenos, que son la mayoría, porque aun cuando al parecer sea la causa pequeña, ¡cuán grandes suelen ser los efectos! Y ¡cómo se levanta el ánimo de los buenos cuando se ve premiada la virtud y castigado el vicio!

El hecho á que me refiero, aunque sucedido en lejanos días, debiera ahora, como entonces, ser repetido con los que han tomado la cosa pública, esto es, el honor y el prestigio de la Nación, como una granjería; mas antes de relatarle historiemos un poco.

Cuando á la edad de veintiún años subió al trono de Castilla el Rey D. Alfonso VII, habían precedido diez y siete años de turbulento reinado por los desaciertos de su madre D.<sup>a</sup> Urraca. Entonces existía una falange de magnates tan discola, tan ambiciosa y tan intolerable, como la mayor parte de nuestros políticos de ahora. Todo lo más santo, todo lo más noble, quedaba pospuesto á sus intereses particulares; eran exactamente iguales que nuestros contemporá-

neos caciques. Aquéllos se apropiaban la hacienda del vecino, haciendo sufrir con su cinismo y su orgullo á los infelices labradores á quienes desposeían de sus propiedades sin respeto al Rey y sin temor á nadie. Los caciques de ahora hacen lo propio en los distritos en que se imponen á la manera de los señores feudales de aquellos tiempos: no impera otra razón que sus deseos, porque cuentan con la impunidad, pues para eso están los otros, sus amparadores, que, como dicen las leyes, son responsables de todo, aunque no lo sean jamás de nada; autorizan los más irritantes desafue-ros; disponen de los destinos públicos á su antojo, dándolos á quienes secundan las órdenes dictadas para su servicio particular. Ellos saben que la administración pública está desquiciada por ese quitar y poner funcionarios á su antojo sin mirar por el bien común, por sacrificarlo todo á sus bastardas miras; no se castiga nada de lo que debía ser castigado, como se hace en otros países, y ésta es la causa del mal.

Recordamos que durante la guerra franco-prusiana fué fusilado, después de juicio sumarísimo, un desgraciado militar de alta graduación, á quien se había probado una irregularidad, sigamos llamándola así. ¿Se ha hecho nada de esto en España? ¿Se hará con esos malos españoles á quienes han sorprendido defraudando el Tesoro de Cuba? Pues éstos bien merecen castigo por ser peores, cien veces peores, que los mambises de Maceo.

Hemos traído aquí á Alfonso VII porque fué un Rey amante en extremo de la justicia. Nada era más grato á su bondadoso corazón que hacer el bien, premiando al bueno y castigando al malo.

Mucho le dieron que hacer los soberbios magnates de su tiempo, pero también era duro con ellos cuando en su mano estaba el poderlo hacer. Su mayor gloria, después de batir á los enemigos de la patria, era oír en audiencia á los oprimidos por los poderosos, y si el oprimido era débil, con más empeño lo tomaba.

Á los buenos súbditos los trataba con dulzura y con bondad suma. Su lema era: «Guerra al vicio, honor al valor y á la virtud»; Navarra, Aragón y Cataluña le rindieron home-

naje, y también la mayor parte de los Reyes mahometanos. Fué proclamado Emperador de España, recibiendo el manto y la corona imperial con gran pompa en la iglesia de Santa María de León. Su vida fué en extremo grande, activa y gloriosa. Era buen militar, prudente y lleno de energía, y por esto salía siempre victorioso en sus empresas guerreras y en todas cuantas acometió en la paz. El que sucedió á un reinado en que todo eran lágrimas, ruinas, vergüenzas y guerras civiles, en nueve años solamente supo constituir un floreciente imperio, cual no le había en Europa. Por eso era adorado de sus pueblos.

Premiaba con largueza las hazañas famosas de sus guerreros y miraba con enojo los actos de debilidad, y aun los desgraciados, aunque no hubiese habido cobardía en los que no tenían la suerte de vencer siempre; por eso le miraban todos los buenos con respeto y cariño.

Como en aquella época de continuo batallar nunca estaban ociosos los soldados de las fronteras, así moros como cristianos, ocurrió que buen golpe de bravos guerreros musulmanes atacó de improviso el castillo de Mora, que estaba al cuidado del ínclito castellano Nuño Alfonso, quien, por demasiada confianza ó incalificable descuido, dejó apoderarse de él al mahometano. Hasta entonces había sido Nuño un bravo adalid con fortuna, y siendo pundonoroso en extremo, creyó su honra mancillada y deslustrado su nombre, por lo que, no atreviéndose á presentarse á D. Alfonso, á imitación del Cid, hizo un llamamiento á sus amigos, al que acudieron todos, y formando con ellos un escuadrón empezó á recorrer é inquietar á los enemigos comarcanos de Castilla, haciéndole con tanta suerte que su solo nombre hacía temblar de espanto á los agarenos.

Aunque no ignoraba que estos hechos habían llegado á noticia del Emperador, haciéndole olvidar el desastre de Mora, no se apresuró nuestro héroe á volver á la corte, y ansioso de más hazañas, concibió el proyecto, que al punto ejecutó, de presentarse con una reducida hueste ante los muros de Córdoba. Al ver tal atrevimiento los cordobeses, cargaron sobre él con numerosas fuerzas, acaudilladas por

el emir Aben-Zeta, á las que se unieron otras sevillanas comandadas por su Príncipe Aben-Azuel, y, á pesar de ser los moros excesivamente superiores en número, acometieron los cristianos con tal acierto y bravura, que, destrozando al ejército musulmán, consiguieron dar muerte á los dos emires que le capitaneaban, apoderándose de grandes riquezas, haciendo muchos cautivos y dando la vuelta á Toledo, donde entraron llevando clavadas en las lanzas las cabezas de los dos vencidos Reyes. Recibiólos la Emperatriz con gran pompa, pues iban con ella todas las damas de su corte, el Arzobispo y el clero, que entonó el *Te Deum* con la mayor solemnidad. No hallándose entonces el Emperador en Toledo, despacháronse correos para hacerle saber tan fausta nueva, poniéndose al conocerla inmediatamente en camino, y encontrando mucho antes de llegar á Toledo á la Emperatriz con Nuño Alfonso, á los que acompañaba brillante séquito con los pendones imperiales, las cabezas de los dos Reyes, sus armas, sus banderas y los cautivos, del mismo modo que se había hecho la entrada triunfal en la corte.

Así enmendaban sus faltas y sus errores aquellos pundonorosos castellanos. Los prohombres de hoy se quedan después de un fracaso tan frescos como si nada hubiera sucedido.

Vuelto el bravo Nuño á la gracia del Emperador, colmado de honores y nombrado alcaide de Toledo, dispuso don Alfonso, poco después, que Martín Fernández y nuestro héroe fuesen al castillo de Piedranegra á impedir los trabajos de fortificación que los sarracenos hacían en el de Mora, cercano á aquél; mas habiendo salido á su encuentro el moro Farax, alcaide de Calatrava, con numerosas fuerzas, cargó sobre ellos, empeñándose un reñido combate, en el que perdió la vida el bravo Nuño y salió herido Martín Fernández, que al fin pudo refugiarse en la fortaleza.

El cadáver de Nuño Alfonso fué bárbaramente mutilado, pues no contento Farax con decapitarle, le cortó también el brazo y pierna del lado derecho, colgando estos despojos en la más alta torre de Calatrava, y enviándolos después á las viudas de los dos emires á quienes había Nuño Alfonso cor-

tado las cabezas, que, si bien habían sido conducidas en lanzas á Toledo y clavadas después en lo más alto del Alcázar, á los pocos días fueron enviadas á las viudas de los desventurados emires envueltas en ricas telas de seda y oro.

Tal desgracia causó profunda pena al Emperador, porque amaba á los buenos, tanto como odiaba á los malos.

Estas costumbres bárbaras que entonces tenían nobles y esforzados capitanes y aun reyes, contrastan con la caballeridad y nobleza con que otras veces se conducían en la guerra, como lo demuestra el siguiente caso:

El Emperador Alfonso se hallaba sitiando el fuerte casti- llo de Aurelia, situado á ocho leguas de Toledo, cuando se presentaron á batir esta plaza, guarnecida á la sazón con poca fuerza, 30.000 musulmanes. Ya habían empezado á expugnar las torres, cuando envió la Emperatriz á los caudillos almoravides un embajador que en su nombre les dijo: «¿No veis que es mengua de caballeros y capitanes generosos guerrear contra una mujer cuando tan cerca os espera el Emperador? Si queréis pelear, id á Aurelia, y allí es donde debéis acreditar que sois valientes y hombres de honor».

Al oír este mensaje los sarracenos dirigieron sus miradas á los muros de la plaza, viendo á la Emperatriz ricamente engalanada, rodeada de todas sus damas y doncellas; y aquellos almoravides, admirados ante espectáculo tan extraño, saludando con sus terribles lanzas á la dama, levantaron el sitio y se alejaron «sin honor y sin victoria», dice la crónica con injusticia, pues aquellos galantes mahometanos no hu- yeron ante las armas de los enemigos, sino ante los deseos de una dama.

Como con lo dicho queda demostrado el temple de alma que enaltecía á D. Alfonso VII, entremos en materia refiriendo el acto que arriba queda mencionado. Héle aquí:

Había en Galicia un noble infanzón vano y soberbio, como eran casi todos los que entonces hacían el oficio de caciques. Los de ahora acaparan los destinos de la Nación, desde los más humildes á los más altos, y vejan y atropen-

llan á los que no les dan gusto en sus rastreras intrigas, sin que los que cometen tales desafueros que sublevan las conciencias honradas sean jamás castigados; al contrario, obtienen premio, porque quien debiera castigarlos los alienta para que en su día saquen triunfantes á los candidatos para diputados y senadores que sean de su gusto, y así andan los asuntos que en tan alto grado interesan á esta desgraciada España, cuya Administración pública no es lo que debiera ser.

Los de entonces no disponían de los destinos de la patria, pero se apoderaban de la hacienda de los débiles, seguros de que habían de quejarse en balde si se atrevían alguna vez á promover queja, y por esto el infanzón quitó á un labrador lo que le pareció bien sin reparar en que lo que hacía era... una irregularidad; pero dió la casualidad de que aquel labrador había oído decir que el Emperador era tan noble y justiciero como bravo y entendido, por lo que se encaminó á Toledo, adonde acababa de llegar D. Alfonso á descansar de las fatigas de la guerra.

Este Soberano, que odiaba todo desmán, oyó atentamente al labrador, diciéndole: «Vuelve confiado á tu casa, en la seguridad de que te será devuelto lo que injustamente te han quitado».

El labrador salió de la regia estancia loco de alegría, y el Monarca dictó en el acto órdenes terminantes para que se devolviesen al labriego los bienes que le pertenecían, remitiéndolás al merino mayor de aquella tierra para que las hiciera cumplir; pero el infanzón se rió de ellas y vejó más y más al pobre labrador. Un cacique de los de ahora habría quedado impune y tan satisfecho, porque el querellante hallaríase envuelto en las redes de la trapisonda que llaman política; mas entonces, alentada la víctima por la bondad con que había sido recibida por Alfonso VII, se determinó á volver á verle segunda vez, y presentándose á él, contóle lo sucedido.

Irritado el monarca al saber tal desacato, montó á caballo saliendo disfrazado y con sigilo inmediatamente seguido de pocos hombres de su confianza, y ocultando á todos dónde

iba y el objeto de su viaje, llegó al pueblo del opresor y oprimido, é informándose secretamente del hecho denunciado, puso en claro la verdad de la queja. ¿Qué merecía aquel miserable? Lo que hizo el noble Emperador. Aguardar á que el infanzón D. Hernando, que así se llamaba, entrase en su casa, cercarla, prenderle, mandar levantar una horca delante de ella y colgarle: castigo bien justo, para evitar otros crímenes.

Á nosotros nos consta que nuestra magnánima Soberana ha remediado algunas injusticias de los caciques de hoy cuando han llegado á su noticia. Sabemos de una manera cierta la grandísima pena que demostró al ver llorar amargamente á la hija de un empleado digno y pundonoroso que había sido declarado cesante sin motivo; y lo sabemos porque intervinimos en el asunto para facilitarle su viaje á la corte, á la que no habría podido ir por carecer de recursos, á pesar de haber desempeñado un cargo donde podía haber hecho *negocio*; pero era un hombre honradísimo, no valía para eso y, por tanto, se moría de hambre.

Al quedar sin empleo le habían comunicado una Real orden en que se le decía que S. M. el Rey, etc., había tenido á bien declararle cesante con el haber que por clasificación le correspondiera, cuando le constaba al que redactó la orden que no le correspondía nada porque no llevaba los años de servicios que son necesarios para percibir jubilación. ¿No es esto un sarcasmo indigno de un país civilizado? S. M. no puede tener á bien lo que le causa honda pena, cuando llegan á su noticia el llanto y la miseria que llevan á honrados hogares esas inmorales cesantías. Y de esto ¿quién tiene la culpa? Pues los políticos, que no quieren hacer una ley que impida esos actos propios de países como el del Riff; porque habiendo una ley que prohibiera esas cesantías, ya no imperaría la polilla de los caciques, por la sencilla razón de que el diputado no podría pagarle sus criminales servicios con credenciales de destinos ni con otras cosas, y entonces, es claro, el diputado tendría que serlo por sus propios méritos; la Administración sería honrada, activa y provechosa, porque siendo el empleado inamovible, sin más salida que para el



presidio si delinquía en lo más insignificante, España tendría los recursos que necesita para ser grande, pues esto sólo depende de una sabia Administración que tendríamos desde el momento en que desapareciera el caciquismo y se castigase, si no como lo hacía Alfonso VII, al menos con el grillete del presidiario, aunque algunos lo fueran también como aquel soberbio D. Hernando, ó como el general prusiano en los tiempos modernos, si la salud de la patria lo requería; pues viendo que de veras se castigaba al malo, premiando también al bueno, como lo hacía el ínclito Emperador, acabarían las irregularidades, las filtraciones, etc., etc., etc.

En siete años que fuimos empleados de Hacienda pública observamos tanto, que creemos no puede remediarse de otro modo que con una buena ley de empleados... y residenciando á los magnates que por descuido ó ineptitud sean causa de las desventuras de España.

DIONISIO MONEDERO.



PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEORARIO DE MADRID



## UN LIBRO NOTABLE

---

### LECCIONES DE GEOGRAFÍA FÍSICA

POR

A. DE LAPPARENT (1)

El nombre del sabio geólogo D. Alberto de Lapparent es tan conocido en España como puede serlo el del más eminente de nuestros hombres de ciencia; su tratado de geología sirve de base al estudio de la especialidad en la mayoría de los centros docentes; todas sus publicaciones son acogidas calurosamente en el mundo científico, y por la amenidad y elegancia de su expresión, aunadas con la profundidad de su saber, espéranse con impaciencia, constituyendo su aparición un verdadero suceso.

Su última producción, *Lecciones de geografía física*, supera, si esto pudiera ser, en interés á sus anteriores trabajos, y para dar, á pesar de mi incompetencia, un ligero extracto de la misma, llamando la atención de los ilustrados lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, me atrevo á molestarles,

---

(1) A. de Lapparent, *Leçons de géographie physique*.—Masson et ci. editeurs, 1896. Un tomo en 4.º de VII-590 páginas con 177 figuras y una lámina de color.

anhelando que mi entusiasmo llegue á estimular y orientar sus aficiones hacia este género de estudios. El empeño es dificultoso tratándose de una obra que rebosa por todas partes datos, hechos y apreciaciones atinadas, y más si á esto se añade el sinnúmero de palabras técnicas que es necesario españolizar violentamente; pero confío que mi buena intención me disculpará de todo.

Resumiendo y coordinando todas las nociones de la génesis de las formas de la tierra, para que sirvan de base á los estudios geográficos, y apoyando la interpretación de los resultados actuales en los datos geológicos, llega el Sr. Laparent á introducir en aquellos estudios un rigor analítico hasta ahora sin precedente, y cuyas lógicas deducciones, que nos sorprenden, nos dan la explicación de los detalles de la configuración del globo.

Su geografía física da importancia preeminente á los caracteres naturales de la superficie de la tierra, y no solamente descarta lo que es debido al hombre, sino que pretende subordinar su acción á la influencia de la Naturaleza, buscando en las particularidades del medio una de las principales causas de las diferencias que se observan entre las diversas agrupaciones de los pueblos.

Ya no es, además, una ciencia principalmente descriptiva, una morfología terrestre, no; desde luego explica que estas formas tienen una razón de ser, una historia, en cuyos anales la de la humanidad ocupa un sitio insignificante, y sin confundirla con la geología, que es el estudio de lo pasado á la luz de lo presente, su geografía racional, la geomorfología, que también puede así denominarse, es el estudio de lo presente á la luz de lo pasado, dándose la mano con aquella ciencia y completándose así sus conocimientos.

En las dos primeras lecciones abarca y condensa, como sólo él lo sabe hacer, los datos conocidos del esferoide terrestre, y demuestra con qué claridad el estudio de la geografía permite comprobar que las acciones internas son las causas preponderantes del relieve terrestre, que sus diversos accidentes no tienen, en realidad, la importancia que nuestra imaginación les asigna, que no hay una armazón de monta-

ñas que fatalmente encauce hacia el mar las aguas, que el océano no es el abismo que se supone, sino que en todas partes predomina el perfil convexo.

Como la mayor diferencia de nivel entre la montaña más saliente y el más hondo abismo conocido no llega á 17 kilómetros, es decir, á la  $\frac{1}{365}$  parte del radio terrestre y entre el volumen de las tierras emergidas y el de las aguas del océano no llegan á la  $\frac{1}{675}$  parte del total de nuestro globo, se ve todo lo precisa que es la expresión de corteza terrestre empleada para designar los límites de nuestro dominio y que aquellos accidentes de la Naturaleza que por su grandiosidad nos empequeñecen, son insignificantes asperezas comparadas con el conjunto, cuya forma es la del elipsoide de revolución, privilegio de las materias fluidas, y cuyo aplastamiento es precisamente el que el cálculo asigna á la densidad media (5,5) de la tierra.

Cuando, además, del estudio de las curvas hipsométricas y batimétricas se desprende que la configuración de los dominios continentales y la de los marítimos no son diferentes en su esencia; que nada hay más artificial que las líneas divisorias de las aguas, base en la que hasta aquí descansaban las clasificaciones geográficas; que no están definidas matemáticamente ni coinciden con los accidentes principales del terreno; que no hay un macizo central ni una fosa común ni un dibujo homogéneo sujeto á la idea de un descenso progresivo, sino algo así como una labor de marquetería con altibajos impensados y elevaciones y depresiones entremezcladas, y, sobre todo, cuando del análisis de un mapa y viendo las desviaciones hacia el Este, en el sentido de la rotación de la tierra, de todas las prolongaciones continentales del hemisferio Norte, desviación que se acusa en la línea de la depresión mediterránea, no sólo por la presencia de elevadas cordilleras y profundos mares, sino, además, por los frecuentes temblores y la existencia de numerosos volcanes extinguidos ó en actividad que dan idea de un deslocamiento ó torsión del globo mal soldado aún, es invencible la impresión que se recoge de causas profundas y poderosísimas á las que es necesario confiar el secreto de una es-

estructura cuyos rasgos sobrepujan en amplitud y generalidad á lo que es posible explicar por acciones puramente superficiales.

Estas acciones no han hecho después más que moldear la quebrada superficie, y la comparación de las curvas hipsométricas con las batimétricas lo demuestra; dentelladas las primeras, muy regulares las segundas, y aunque conformadas al mismo patrón general, las diferencias de detalle acusan el trabajo de la erosión de las aguas corrientes. El perfil ligeramente sinuoso de los fondos oceánicos, allí donde su acción no ha alcanzado, se continúa en los continentes en líneas quebradas, dibujando formas aserradas, en las que, sin embargo, es posible reconstituir su primitiva convexidad, la que conviene á los pliegues ó abolladuras originales de la corteza y de los dos tipos generales de configuración de continentes: el africano, emergido, como si dijéramos, en una sola pieza, formando una inmensa meseta elevada sin régimen orográfico ni hidrográfico definidos, y el europeo, de líneas acentuadas continuadas hasta el mar, privado en su interior de depresiones sin salida y ofreciendo como trazo distintivo extensas zonas de países bajos que deben al efecto prolongado de la erosión sus suavizados declives, y del hecho general, además, de la disimetría del relieve, deduce la consecuencia final de que las líneas generales se deben, sin duda, al efecto de incontrastables empujes laterales que allí han elevado un pliegue colosal sobre el nivel de la superficie fluida, y más lejos han yuxtapuesto dos de sentidos contrarios, formando altísimas montañas y profundos mares, accidentes complicados por fracturas y desmoronamientos que sólo encuentran explicación, de conformidad con la geología, en los movimientos orogénicos determinados por la contracción progresiva de la corteza del núcleo ígneo.

Pasa después el Sr. Lapparent al estudio del modelado que los agentes exteriores han impreso al primitivo relieve, y esta parte, la más interesante de su obra, es la historia más completa de la incesante labor de la erosión; inspirándose en las publicaciones de los especialistas, que en este

sentido han realizado considerables progresos últimamente, sintetiza y coordina estos conocimientos, constituyendo con ellos un verdadero cuerpo de doctrina, de donde se desprenden importantísimas consecuencias, sobre las que la observación de la naturaleza arranca el secreto de la razón de los más pequeños accidentes de la superficie.

Diez lecciones consecutivas dedica al desarrollo de este punto, tan curiosas, y expuestas en forma tan amena que, aun después de la lectura de sus 234 páginas, os deja el libro con verdadero sentimiento. Todo está puntualizado y graduado de acuerdo con lo que su importancia requiere.

La nueva noción del estado topográfico, de la edad de las formas del terreno, fundamentada en los principios de la hidráulica torrencial, que estudia el desgaste continuado de las asperezas y la degradación incesante de las líneas, que se rebajan hasta alcanzar el perfil de compensación que corresponde al estado del medio y depende de la naturaleza y estructura de los terrenos, pero que está siempre presto á reanimarse hasta finalizar el ciclo de la erosión y conseguir establecer el perfil de equilibrio que corresponde á las tendidas y ondulosas llanuras de los conos de deyección, apenas elevados sobre la superficie del mar, permite discernir y rejuvenecer una topografía desde antaño atrofiada, y cuando se asocia la idea del efecto á la causa productora y se examinan las condiciones que han presidido á las diversas fases de su evolución, es posible reconstituir todo el proceso pasado y explicar el porqué de los accidentes del medio en que se desarrolla nuestra existencia.

Todo esto lo hace Lapparent al detalle, desmenuzándolo todo, y desde el análisis de las circunstancias fisiográficas pasa al estudio general de la marcha de los fenómenos torrenciales, complicada por las influencias tectónicas y genéticas. El papel de las aguas corrientes subaéreas y subterráneas, las particularidades de los glaciares, la acción más aparatosa que eficaz de las encrespadas olas del mar, las influencias eólicas que han presidido al establecimiento de los desiertos y sus estrechas relaciones con los espacios deprimidos sin desagüe hacia el mar, todo está allí bien preci-

sado, y los bien elegidos y aparentes ejemplos convencen, encantan y asombran al lector, por las notables consecuencias que de ellos se deducen y por la clarividencia del sabio que supo vislumbrarlas.

Se ven retroceder las divisorias bajo la labor de zapa de la erosión, originando los puertos de paso de las cordilleras; se adivina la captura de unos ríos por otros y las desviaciones que en su curso introducen, sus excesivas codicias por los materiales que acarrearán y que al fin sedimentan pletóricos y sobresaturados, para volver á arrastrarlos cuando nuevos ciclos comienzan su acción por efecto de ulteriores movimientos orogénicos, dando lugar á hoces ó tajos como en los cañones del Colorado, donde el río, más viejo que el valle que le encauza, olvida sus tendencias niveladoras y acentúa más y más el relieve de aquél.

Para aplicar después estos conocimientos á la descripción razonada de las regiones del globo, comienza por exponer las nociones necesarias de la historia de su pasado, y despejando de su aridez tradicional á la paleografía, bosqueja los grandes rasgos de la evolución geográfica, el desarrollo progresivo de las masas continentales, que en nuestro hemisferio se ha hecho desde el Norte hacia el Sur y su lento crecimiento, agrupando de diferente manera que hasta aquí las grandes unidades continentales, y en el cuadro así trazado, y tomando como base siempre las condiciones de la génesis de la tierra firme, establece en el conjunto de la extensa unidad considerada grandes divisiones naturales, seguidas de discretas afirmaciones fundadas en las leyes de la evolución, que le permiten fijar y razonar los trazos característicos de los diversos países.

No es posible condensar por su mismo carácter esta última parte de su obra, donde las personas competentes podrán directamente apreciar y aprovechar sus deducciones sin tacha; por lo que se refiere á nuestra Península, que relaciona con la zona de los macizos arcaicos, no cabe pedir más en punto á precisión y á la manera verdaderamente magistral con que desprende y explica sus rasgos más característicos; pero en realidad es un estudio de conjunto,

aprovechando los trabajos por todos conceptos notables de Teobaldo Fischer; hubiera podido puntualizar más, seguramente si hubiese consultado la admirable obra *España y sus antiguos mares*, del sabio Inspector del Cuerpo nacional de Minas, Excmo. Sr. D. Federico Botella, que, por efecto sin duda de la fatalidad que preside los destinos de nuestros más reputados hombres de ciencia, desconocía el señor Lapparent.

Seguramente subsanará este olvido el ilustre geólogo en la segunda edición de su obra, que no se hará esperar mucho tiempo.

EUGENIO GUALLART.







## COMELLA <sup>(1)</sup>

### FINES DE FIESTA

*El ardid militar*, fin de fiesta.

Ofrece escenas de la vida de campamento, algunas de marcado realismo. El ardid consiste en que varios soldados y una cantinera, provistos de cencerros y esquilos, y protegidos por la oscuridad de la noche, apóstanse detrás de unas ramas para engañar al enemigo, que desea robar ganado. La estratagema produce su efecto; la tropa contraria cae en el lazo, gran número de fuerzas españolas se arroja de improviso sobre ella y obtiene un triunfo completo. La idea resulta más propia de cuento que de sainete. Excusado parece añadir que, poniéndose la escena en un campamento, Comella se aprovecha de la ocasión introduciendo tiros, *música estrepitosa* y todo el barullo á que le vemos siempre tan aficionado.

La censura es de D. Santos, fecha 15 de Septiembre de 1793.

Tiene música de autor desconocido.

*El baile deshecho y Juan de la Enreda*, fin de fiesta.

Censura de D. Santos:

---

(1) Véase la pág. 398 de este tomo.

«He examinado el adjunto fin de fiesta, en que la hace principalmente un monólogo cuyo asunto y materia es tan indecente que me admiro no hayan reparado en ello los censores que me preceden, cuando acostumbran reparar en nimiedades que no son reparables.

Aquí, pues, se pinta un chico, soldado, de los que para que se eduquen militarmente se admiten en los regimientos. Este muchacho quita la moza (que lo es una mujer arrastradísima) á su sargento. La lleva hacia Recoletos, á la taberna ó bodegón de la Alhóndiga, y después al campo. El sargento, más por celos y venganza que por cumplir con su obligación, da parte al oficial, quien pone al muchacho en el calabozo, no obstante que el muchacho dice que él imita los vicios de los oficiales. Va la moza al calabozo á llevarle unos mendrugos, tanganilla, etc. El muchacho se deshace con ella en expresiones que indican sus deseos lascivos. El sargento, que no es mejor que el muchacho, le apremia y amenaza con más castigos.

De manera que aquí se forma un cuadro de jueces y reos que son cómplices y reos en una misma especie de delitos; pero con éxito diferente sobre la pena ó la impunidad. Pienso el poeta dorar el cuadro con representar la enmienda del muchacho en dos palabras que dice al fin. Pero ya es tarde, y primero ha faltado á las leyes del teatro que mandan observar los maestros del arte. Por mi dictamen no debiera permitirse su representación; pero como preceden dictámenes en contrario, el señor juez protector resolverá, como siempre, lo más acertado.—Madrid y Agosto 23 de 1795.»

Corregida la obra volvió á D. Santos, quien dijo lo siguiente:

«Aunque la materia del monólogo es la misma, la hallo enmendada de aquella torpeza que, desde luego, daba en rostro; y además de eso no se toca, como antes, en la conducta de oficiales y sargentos de los cuerpos, sino que con la corrección que ha hecho el poeta, se descubre el fin loable de la educación de los muchachos en la milicia, y el celo de sus jefes en castigar al que se extravía. Por lo que, ob-

servándose puntualmente (sin quitar una coma) lo corregido, puede permitirse su representación.»

Tiene música de autor desconocido.

*La coqueta avergonzada*, fin de fiesta.

Pinta el autor una coqueta de mal género, si es que puede haber género bueno en las coquetas, que busca amantes con dinero, y cuando se les acaba éste, los despide. El sainete es de marcado é impuro realismo. D. Santos, en su censura de 26 de Abril de 1795, decía que en la obra *se ridiculizan con bastante gracia y buena imitación las costumbres viciosas*: pase lo de la buena imitación, pero no estoy conforme con lo de gracia. Ingenio no le faltaba á Comella, y como prueba, allá va este romance que, después de todo, es lo mejor del sainete:

¡Qué alucinado! Si vos  
tuvierais conocimiento  
del mundo, conoceríais  
las causas por los efectos.  
Para saber si me estiman  
en las casas que frecuento,  
observo si los criados  
abren pronto, si los perros  
me halagan, y si los niños  
corren de alborozo llenos  
á dar noticia á sus padres  
de mi venida; y si veo  
que es al revés, me retiro  
de aquella casa al momento,  
pues del amor de los amos  
no hay intérpretes más ciertos  
que el semblante de los niños  
y el halago de los perros.

*El corralón*, fin de fiesta.

Dice el manuscrito original: *que han de representar las mujeres de la compañía de Mannel Martínez en el año de 1792.*

Música de Laserna.

Censura de D. Santos:

«He examinado la adjunta pequeña pieza intitulada *El corralón*, cuyo mérito no es más que el ser un cuadro en que

se pinta lo que pasa en el corralón de los Niños Desamparados de esta Villa, y algún pasaje en que se insinúa que personas del bajo pueblo suelen hacer en beneficio de aquellos pobres lo que no suelen hacer los ricos, cuya limosna redundaría en beneficio del Estado si se invirtiese con discreción en su fomento. La pintura no es de los más finos colores; pero es bastante para la diversión, si el poeta reparte los papeles entre las actrices con discernimiento y proporción á sus respectivos caracteres.—Madrid 26 de Junio de 1792.»

En esta obra se encuentra el chiste de *la respuesta* cuya historia hice en el artículo *Los sainetes*, al tratar de *El payo de la carta*.

*El día de función nueva*, fin de fiesta.

Forma parte de este sainete la comedia en tres actos titulada *El casado avergonzado*.

Es obra de mucho aparato; júzguese por la descripción de la escena:

«El teatro estará dispuesto de este modo: El foro figurará la cazuela con sus alojeros debajo y hueco para entrar; al lado de cada alojero habrá un comparsa de soldado; lo demás del teatro figurará patio; en la que figura cazuela estarán sentadas las señoras Orozco, Pretola, la que entrará con mantilla terciada, figurando ser la cobradora; en lo que figura patio andarán paseándose Miguel Rodríguez, de militar, Ferrer, de capa, y Prado (1), de chispero; en medio habrá una araña encendida. En el patio habrá un teatro pequeño con morteretes encendidos, y allí deberá representarse la comedia.»

Ábrese el sainete con un diálogo que entre sí sostienen los espectadores, diálogo que no carece de animación y colorido.

Después se representa en el escenario interior la comedia *El casado avergonzado*, cuya acción es en Londres, y critica la vergüenza de un marido que se abochorna por amar á su mujer, cuando esto era considerado entre las gentes de

(1) Éstos son los apellidos de los actores que representaron el sainete.

su clase como una ridiculez. La comedia había de representarse por niños, y durante los entreactos seguía el diálogo entre los espectadores. Los actos de *El casado* son cortos en demasía, así es que la acción va en ellos, como decía Hartzzenbusch, á corre que te cojo (1).

Terminada la comedia se representa en el escenario pequeño una pantomima basada en el argumento de la manzana de oro y el juicio de Paris.

El sainete, aparte de que es curioso para estudiar al público que asistía á los teatros en tiempo de Comella, se haría hoy intolerable si se quisiera poner en escena.

En el diálogo que el autor pone en boca de los espectadores no deja de tirar su puntadita contra los críticos. La censura es de 7 de Septiembre de 1793.

*Donde menos se piensa salta la liebre*, fin de fiesta.

Dos muchachas enamoradas de dos mozos del pueblo desean correspondencia, y para lograrla encargan á un entrometido reprenda á los mozos ciertos atrevimientos que con ellas han tenido; como la acusación es falsa, despierta la malicia de los mozos, que ignoraban la pasión de que eran objeto, y ponen por obra cuantas falsedades se les imputan, obteniendo un resultado satisfactorio.

Es un sainete pesado, recargado de diálogos é incidentes inútiles. D. Santos, en su censura de 24 de Agosto de 1799, dice que «no carece de alguna gracia y propiedad, con ciertas alusiones que indican ser producción de autor no vulgar».

*Los dos comisarios de funciones*, fin de fiesta.

Para celebrar en un pueblo la boda del Príncipe de Asturias D. Fernando, luego Fernando VII, con María Antonia, hija de Fernando IV, Rey de Nápoles y Sicilia, nómbranse dos comisarios de funciones, uno que sólo dispone danzas, novillos, músicas y fuegos artificiales, y otro que reparte limosnas y dotes á doncellas pobres.

---

(1) Hay una comedia con un asunto parecido, y que se titula *El filósofo casado ó el marido avergonzado de serlo*; pero se estrenó después, en 20 de Abril de 1795.

Á D. Sancho le gustó; dice en su censura de 19 de Julio de 1803 que la pieza «es original y que no carece de cierta gracia acomodada al gusto del pueblo» (1).

*La función casera, fin de fiesta.*

Representa el sainete las peripecias que ocurren en una casa momentos antes de empezar una función dramática; pero sin originalidad y sin aprovechar las escenas á que el asunto se presta. La función que van á hacer los aficionados se reduce á un monólogo y á una pantomima mitológica.

Cámbiase la decoración y represéntase un monólogo que parece ser parodia de una escena trágica. Un chico que ha roto una alcarraza conduélese en endecasílabos asonantados del castigo á que un maestro de escuela le condena.

Nueva decoración para dar lugar á que se represente una *escena muda*, es decir, una pantomima tomada de la mitología.

Y terminada ésta, cae el telón.

Parece, pues, que en las funciones caseras se representa-

(1) Cuando volvió Fernando de su cautiverio se acomodó este sainete á las circunstancias del momento, haciendo en él mucha reforma y añadiéndole 15 décimas de carácter esencialmente realista, aunque con ciertos distingos.

Véanse algunas:

Nada el español valiente  
sintió con mayor exceso  
que verte cautivo y preso  
entre tan inicua gente:  
libertarte solamente  
del fiero Napoleón  
fué el voto de la nación,  
*para que, cual justo rey,*  
*respetes y ames la ley*  
*y ensalces la religión.*

Por ti, en fin, la patria amada  
quedó yerma y destruída;  
por ti se vió empobrecida,  
afligida y desolada:  
su lealtad, acreditada  
dejó con su sufrimiento:  
*y pues que vienes contento*  
*el alto trono á ocupar,*  
*justo es llegues á pagar*  
*tan graude merecimiento.*

ban monólogos y pantomimas, de modo que el sainete sirve de algo, sirve para ponernos al corriente de las costumbres de aquellos días.

La censura es de D. Santos, y la aprobación de 3 de Agosto de 1793.

El ejemplar manuscrito que he examinado tiene la primer hoja de letra de Comella.

*La locura de las modas*, fin de fiesta.

El teatro representa una tienda de calzones de caballero y gorras de señora, y toda la acción se reduce á ridiculizar la exageración de estas modas. Los calzones parece que se llevaban tan estrechos que impedían andar y moverse con soltura.

La aprobación es de 8 de Diciembre de 1792.

*El novio burlado ó el maragato y el tuno*, intermedio ó fin de fiesta.

Es un sainete en que imita Comella, y con fortuna, los de D. Ramón de la Cruz. Dispuesta la boda de un maragato con *Menegilda*, se presenta de improviso *Cuarenta Casas*, que viene de dar un paseo por Ceuta, y renaciendo de sus cenizas la antigua pasión que la muchacha y el licenciado se tuvieron, deciden casarse dejando burlado al infeliz maragato. No es la obra un primor literario; pero tiene el buen sabor de los sainetes que le sirvieron de modelo al autor.

Es de notar una referencia á la taberna situada á la subida del Retiro, taberna que conocí en mi juventud como famosa en guisar callos y caracoles.

—Pues yo os convidaré á callos de San Jerónimo.

—Buenos los hacen; y que madamas van á veces á comerlos.

La aprobación del sainete lleva la fecha de Julio de 1798.

*El premio*, fin de fiesta.

Es un apropósito para distraer al público en Nochebuena y con el fin, al propio tiempo, de que lucieran sus habilidades los actores y actrices de la compañía. Reunidos to-

dos éstos, sale la Manuela Monteis y les dice que tiene un bolsillo con dinero para dárselo como premio al compañero ó compañera que mejor lo merezca; unos y otros preséntanse á concurso, y al final dice la Monteis:

Esta idea  
del bolsillo ha sido un medio  
que adopté para que hiciera  
esta Pascua cada uno  
por llenar la complacencia  
de quien nos protege cuanto  
es dable, y aunque parezca  
engaño lo del bolsillo,  
no lo será si de vuestra  
aplicación satisfecho  
hoy el auditorio queda,  
pues vendrá á vernos, y así  
nos dará la recompensa.

Todos se conforman, y concluye el fin de fiesta cantando una tirana *la Tirana*.

La aprobación es de 23 de Diciembre de 1789.

La mayor parte del ejemplar manuscrito, que me ha servido para la revisión, está escrito de mano del propio Comella.

Un detalle para la biografía de la María del Rosario Fernández, por apodo *la Tirana*.

En la primera escena figura que los actores y actrices de la compañía están esperando á la célebre Manuela Monteis, y como tarda en salir, dice *la Tirana*:

La Monteis parece que  
quiere hacer Carnestolendas  
con nosotros. Si discurre  
que porque naturaleza  
la hizo matrona en el cuerpo,  
en el corazón manchega,  
en el modo catalana  
y en lo picante extremeña  
ha de jonjabarnos, juzga  
mal; y yo la haré que sepa  
que tengo cuando me enfadan  
el genio de aragonesa,



el corazón de andaluza  
y manos de verdulera  
para darle un vapuleo  
donde en un mes no se prueda  
sentar.

- Pretola.* Señora *Tirana*,  
¿usted maja?
- Tirana.* Y de potencias.
- Lorenza.* ¿Cómo siempre no lo es  
usted?
- Tirana.* Porque mi majeza  
es periódica.

Esto armoniza con la idea que yo tengo de que María del Rosario era una actriz de pretensiones por todo lo alto, y se las echaba de señora.

*El violeto universal ó el café*, fin de fiesta.

El sainete es curioso porque retrata costumbres de la época. Lo más notable de él eran las alusiones directas á Moratín; pero éstas han desaparecido del manuscrito que he consultado; si no fuese por las declaraciones que D. Santos hace en la censura, no hubiéramos podido adquirir la evidencia de que en esta obra se pretendía zaherir y se zahería abiertamente al autor de *La comedia nueva*.

Dice D. Santos:

«He examinado el adjunto sainete titulado *El violeto universal*, siendo el lugar de la escena un *café*, lo mismo que el de *La comedia nueva*; hace el poeta salir á dicha escena varios sujetos de cabeza ligera con sus respectivas manías, y entre ellos un crítico reformador de teatros, que ha ido á correr cortes con ese fin y ha formado un plan de reforma, en el cual dice:—*Se pone allí un director*;—á lo que pregunta otro:—*Sin duda usted quiere serlo.*—¿*Por qué?*—*Porque el fin primario de todo el que da proyectos es el de tener en él el empleo de más sueldo.*—Y así va siguiendo hasta decir la expresión equívoca *El café es un veneno*.

De manera que es menester muy poca sutileza para penetrar el fondo de esta sátira. Y no siendo justo el aprobar sátiras claras y directas, y mucho menos cuando la malignidad y emulación de algunos pudiera adelantarse á acusar

á los censores que las aprobasen, como cómplices en ellas, y á deducir otras consecuencias malignas en que los censores, por su imparcialidad y honradez, son incapaces de incurrir, me parece que no debe permitirse representar todo lo que sobre este punto va atajado y rayado; y en cuanto á lo restante, no hallo reparo en que se permita.—Madrid y Noviembre 23 de 1793.»

Repase el lector el informe que emitió D. Santos en el memorial de Comella contra Moratín, y dígame si no puede acusársele de excesiva parcialidad.

## INTRODUCCIONES

*El día de campo*, introducción á la comedia *El pueblo feliz*. Música de Laserna.

Los actores y actrices de la compañía de Martínez se van de campo á una quinta próxima, y después de varios incidentes sin interés, y de dar un latigazo al *Diario de Madrid* por haber criticado el drama *Federico II*, de Comella, cantan una tonadilla.

*El pueblo feliz* es también de nuestro autor, y en el sainete se permite decir:

Prescindiendo del agrado  
que dará, *no es de las piezas  
peor escritas.*

Por lo visto, no era la modestia la cualidad más sobresaliente de D. Luciano.

La aprobación es de 8 de Septiembre de 1789.

No se confunda este *Día de campo* con otro sainete, escrito con talento, pero con poca inspiración, sin autor conocido, y representado en 1781.

*El teatro antes de empezar*, introducción. No está mal hecha, y escrita con soltura. Tiene dos cuadros: el primero figura la calle donde está el teatro, y se exhiben algunos tipos de los que asisten á la comedia; el segundo, el inte-

rior de la sala del coliseo, viéndose al foro la cazuela y á los lados las gradas y los aposentos.

En el diálogo que Comella pone en boca de los espectadores intercala como de pasada este tijeretazo, en defensa de una obra suya y en contra de Mora tín:

—*El fénix de los criados*  
sí que fué una cosa buena.  
—No falta quien la critique.  
—Tal vez será algún poeta;  
*que hay muchos que solamente*  
*aplauden sus obras mismas.*

Introducción para la escena heroica, trágica, intitulada *El Guzmán*.

Reúnense en junta los actores y actrices con objeto de elegir comedia para su representación, decidiéndose por la llamada *El Guzmán*, basada sin duda en el episodio de la defensa de Tarifa, y escrita, á lo que parece, por un tal Robles, dependiente del teatro.

Quéjense los actores de la escasez de obras y de la preferencia que la opinión demuestra por todo lo extranjero.

Exclama Pepe Huerta:

Según dicen  
*lospreciados de viajeros,*  
no hay en España quien sepa  
tratar con decoro un hecho  
de estos hombres (1).

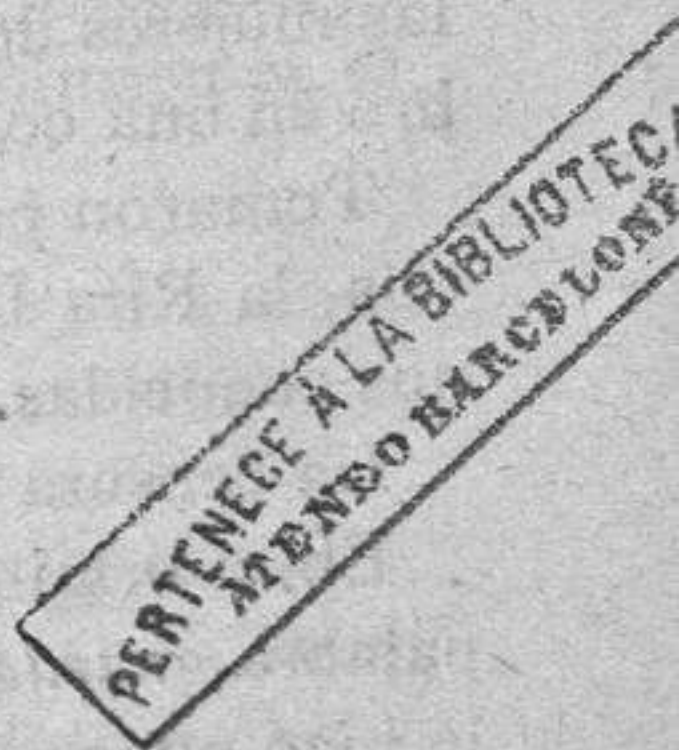
Contesta Rita Luna:

«Esas voces  
tienen quitado el concepto  
á la nación. Todo el mundo  
aplaude su patrio suelo,  
*y en España esa canalla*  
*solo aplaude al extranjero.»*

Y añade *la Tirana*:

En España, aunque más digan,  
hay superiores talentos;

(1) Carlos V, Hernán Cortés, el Gran Capitán, Guzmán el Bueno,



y si acaso no demuestran  
de una vez todo aquel juego  
que algunos quieren, es sólo  
*porque al más leve defecto  
los critican y sonrojan  
por unos culpables medios.*

La aprobación es de 25 de Febrero de 1791.

Introducción á la comedia *El señorito mimado*, que van á ejecutar las mujeres de la compañía de Manuel Martínez.

Este apropósito tiene el mismo asunto que el anterior.

La censura es de D. Santos, fecha 13 de Febrero de 1791.

En la obra se anota la idea de que las mujeres adoptaban en el vestido las modas de los hombres:

¿Veis usía sin sombrero?  
¿Veis sin capa petimetra?  
¿Veis sin chupetín, ni faja,  
camisola, ni cadenas  
de reloj á las muchachas  
que su donaire pasean?

Introducción para la comedia *El enemigo de las mujeres*, que van á ejecutar las de la compañía de Manuel Martínez.

Á vuelta de rodeos impertinentes se expone al público que las mujeres de la compañía van á hacer los papeles de hombre en una comedia.

Tomaron parte en esta introducción *la Tirana*, *la Monteis*, *la Rita Luna* y otras menos principales, pero no menos conocidas.

La censura es de D. Santos, fecha 23 de Junio de 1790.

En el original, quizá por culpa del copista, se escribió la palabra *guardapieses*, equivocación que exasperó al censor y le hizo poner al margen con su rúbrica: «No hay *pieses*».

## LOA

*El jardín del amor de la nación*, loa que con motivo del cumpleaños de la Reina nuestra señora representó la compañía de Manuel Martínez.

Esta Reina nuestra señora era María Luisa, la esposa de Carlos IV.

Cuatro piropos á los monarcas y un coro que se repite tres veces constituyen todo el atractivo de la loa, que adolece, además de la insulsez obligada en esta clase de composiciones, de la falta de nervio y de energía, que es signo característico en la versificación de Comella.

Flora quiere formar un ramillete para María Luisa, y dice:

Buscaré la fresca rosa  
en sus encendidos labios,  
en sus hermosas mejillas  
los claveles matizados,  
en su frente los narcisos,  
los jazmines en sus manos  
y la cándida azucena  
en su cuello de alabastro.

Por fortuna, el pincel de Goya nos ha dicho cómo era [la esposa de Carlos IV.

CARLOS CAMBRONERO.





## ESTUDIO BIO-BIBLIOGRÁFICO (I)

DESTINADO Á PREPARAR UNA EDICIÓN COMPLETA DE LAS  
OBRAS DEL INSIGNE MAESTRO ABULENSE TOMÁS LUIS  
DE VICTORIA

### X

Pertenece al mismo año la edición siguiente:

1589.

«Thomæ Ludovici de Victoria, Abulensis, Motecta, quæ  
partim quaternis, partim quinis, alia senis, alia octonis, alia  
duodenis vocibus concinuntor quæ quidem nunc vero me-  
lius excussa, et alia quam plurium adiunta, noviter sunt  
impressa. Mediolani (Milán). Apud Franciscum et hæredes  
Simonis Tini, 1589. (Ocho opúsculos correspondientes á  
las partes vocales, en 4.º apaisado.)

Es una reedición de la colección del mismo año, de Juan Mayer, aumentada con algún *motete* á doce voces. La dedicatoria (*en latín*) á la Virgen Santísima está concebida en los mismos términos que la edición de *Motetes* del año 1583.

Ofrece una singularidad esta edición, más copiosa que las precedentes, y es que los índices parciales están colocados por secciones y por el orden siguiente: después de la

---

(1) Véase la pág. 406 de este tomo.

*Dedicatoria á la Virgen Santísima*, el índice de motetes á *cuatro voces*, en número de *diez y seis*; después de esta sección siguen los motetes á *cinco voces*, en número de *doce*; á continuación del índice anterior *doce* motetes á *seis voces*, una *Salve Regina* dividida en cuatro partes y el índice parcial correspondiente. Terminadas las composiciones anteriores, siguen otros *seis* motetes á *ocho voces*, otra *Salve Regina*, *cinco salmos* á *seis voces*, terminándose este último índice con el salmo *Lætatus sum* á *doce voces*.

Hay todavía otra edición del mismo año de

1589.

«Cantiones sacræ | Thomæ Ludovici | Victoria Abulensis  
»musici sua | vissimi, quatuor, quinquæ, sex, octo et duode-  
»cim voc., nunquam ante hac in germania excussæ | cum  
»gratia et privilegio s. Cæsar Majest. | Dilingæ | Excude-  
»bat | Joannes Mayer, 1589.»

«Esta edición—dice Haberl—está exactamente descrita por Emilio Bohn en su *Catálogo de la Bib. de Breslau*, página 424, y se halla en la Bib. de Proske, en Ratisbona, en el archivo municipal de Augsburgo, en la Bib. Real de Munich y en la Bib. de Swickau. El editor Mayer la dedicó el día 24 de Abril de 1589 al deán de la catedral de Augsburgo y al canónigo de Eichstätt, Juan Otto de Gemmingen, con la inscripción siguiente: *Cantiones sacræ Thomæ Ludovici a Victoria quem in principibus hujus ætatis canendi magistris numerandum existimant ii qui rerum Musicarum non imperiti sunt æstimatores.*»

El deán de la Catedral de Augsburgo dice en la dedicatoria (refiriéndose á Victoria): «Él, que con tanto celo y amor cuidó de la música religiosa». «Se conoce—añade Haberl—que los discípulos del Colegio Germánico residentes en Augsburgo y Dillingen habían propagado con elogio la fama de Victoria».—«Fétis ha mencionado dos ediciones de Dillingen de los años 1588 y 1590; pero esto es seguramente una equivocación. Después habla de otra edición de Francfort, del año 1602, cuya existencia no parece comprobada.» Sin embargo, la señala nuestro Nicolás Antonio, como se verá más adelante.

## XI

En 1592 se publicó el *Segundo libro* de Misas, como complemento del de 1583. Hé aquí los señalamientos de esta edición:

1592.

«Tomæ Ludovici de Victoria, Abulens, Missæ IV, V, VI et VIII voc., concinendæ una cum Antiph. Asperges et Vidi acuam totius anni. Liber secundus | Romæ Ex Typographia Ascanii Donangeli, 1592. (In fol. max.) | In fine: »Romæ, Apud Franciscum Coattinum, idibus Novembris, »1592 (13 Nov.).»

Contiene: Antífonas *Asperges* y *Vidi aquam*, á 4 voces y las Misas siguientes: 1) *O magnum mysterium*, ad 4 voc.: 2) *Missa Duart Ton* ad 4 voc.: 3) *Tralic me post te*, ad 5 voc.: 4) *Ascendens Christus*, ad 5 voc.: 5) *Vidi speciosam*, ad 6 voc.: 6) *Salve*, ad 8 voc.: 7) *Missa pro Defunctis unad cum Resp. Peccantem*, ad 4 voc.

Dedicatoria (en latín): *Serenísimo Príncipe* | Cardenal Alberto, | *Thomas de Victoria*, le desea completa y perpetua incolumidad (1). Muchos motivos me han impulsado á dedicarte ¡oh Serenísimo Príncipe! este opúsculo, *que ahora he escrito de nuevo* (2): Primero, por haber sido por singular merced de la augusta y cesárea Emperatriz, tu madre, nombrado uno de sus Capellanes de Cámara; segundo, por haber sabido que son muy de tu gusto la armonía y conciento que resulta de la variedad de diversas voces (por lo cual?) juzgué no deber desperdiciar la ocasión de que pudieses sabo-

(1) Ha costado no pocas dificultades reconstituir esta importantísima dedicatoria, pues el único ejemplar que he podido encontrar y he tenido á la vista se halla restaurado por mano inexperta, lleno, además, de roeduras y manchas causadas por la acción del tiempo... ¡y por la falta de respeto á esas verdaderas reliquias artísticas!

(2) Subrayo con toda intención estas palabras. *Cansado* como nos dice que estaba (Vid. comentario á la edición de 1583), ¿podía poner término. á pesar de todo, á su *tarea de componer*? ¿Podía romper en absoluto, repito aquí lo que dije antes, su pluma de compositor y prescindir totalmente de aquella afición que le era tan natural y dominaba todo su espíritu?



rear el placer que produce esta variedad de voces sujetas á múltiples armonías. Añadióse á esto la razón de tus cartas, con que me significaste que sería de tu agrado el que saliese *también* bajo tu nombre este opúsculo, al modo que las demás obras que habiendo visto la luz bajo tu patrocinio corren ya en manos de todos (1).

Y no sólo estos importantes y atendibles motivos *me movieron á escribir este opúsculo*, mas tambien los multiplicados ruegos de muchos que se empeñaron con gran ahinco en que el tiempo que me sobraba de incesantes ocupaciones lo emplearé en esta obra (2) á fin de que todos (¿á fin de que fuesen dados á luz todos los cánticos?) correspondiesen para celebrar con varia armonía de voces todos los días festivos que ocurren durante el año. Para complacer á los cuales *emprendí* esta obra, y así procuré llenar todos... (¿los días festivos? ¿los números? Quizá llene mejor la laguna el primer caso...) Así, pues, en esta obra *compuse* varios cantos vocales en los cuales resulte armonía de cuatro, cinco ó más voces para celebrar las funciones sagradas por vivos y también una vez por los difuntos, á fin de que, por la variedad de sonidos, también los oídos perciban varia suavidad. Á lo cual añadí algunos cantos...» (No se puede completar lo restante.)

---

(1) Este pasaje es digno de especial mención. Que *este opúsculo* fuese de agrado del Cardenal Alberto y que saliese *también* bajo su nombre, implica necesariamente que Victoria publicó antes del año 1592 otras ediciones dedicadas al Príncipe-Cardenal. ¿Dónde están esas ediciones? Que han de aparecer, quizá, algún día, es permitido esperarlo, aunque en estas apuntaciones bibliográficas sólo aparezca una vez el nombre del Cardenal Alberto. Que éste protegió, sin duda, la publicación de *otras obras* de Victoria, bien claro lo manifiesta en la parte de texto que sigue al pasaje comentado.

(2) Mucho hay que comentar también en este pasaje. Desgraciadamente faltan los detalles biográficos que podrían esclarecerlo. Los ruegos de muchos y los importantes y atendibles motivos que menciona dicen bien claro que Victoria en este nuevo libro no nos dió, como se dice vulgarmente, paja vieja, sino obras nuevas y concebidas con aquellos nuevos y peregrinos intentos á que le arrastraba su instinto peregrino. ¿En qué incesantes ocupaciones andaba enfrascado cuando compuso esta obra? De las de su misterio sagrado no hablaría en estos términos. ¿Serían acaso de la índole de aquellos *otros nobles estudios* que menciona en la edición de 1583, dedicada á Felipe II? ¿A qué otros nobles estudios se dedicó nuestro insigne abulense?

## XII

«De esta obra puede deducirse con mucha verosimilitud— escribe el Dr. Haber!—que Victoria debió de encontrarse en Roma durante la publicación de este impreso... (1) Baini ha demostrado que Victoria no fué nunca miembro de la Capilla pontificia. No obstante, dice que, además de la existencia en aquélla de todas (casi todas) las obras impresas que se han señalado, existen otras composiciones distintas en algunos códices manuscritos que allí se conservan. Eso puede verse en el *Catálogo de la Capilla Sixtina*, pág. 172 (2). También es muy importante el que casi todas las obras de Victoria enumeradas hasta ahora y publicadas hasta 1592 hayan sido impresas en Roma en preciosos volúmenes en folio, mientras que otros ilustres maestros, incluyendo entre ellos á Palestrina, tenían que contentarse con ediciones pequeñas y en cuadernos sueltos. Parece, pues, probable que Victoria debió de tener fondos suficientes, ya fuera por sí, ya por sus protectores, ya por subsidios de su patria, para poder costear las magníficas ediciones de sus suntuosos volúmenes. El veneciano Doménico Bassa poseía desde el pontificado de Gregorio XIII (1572-1585) una imprenta, y el Papa Sixto V (1585-1590) le confirió el puesto de prefecto de la *Stamperia Camerale*. Los volúmenes mejor impresos proceden de esta imprenta.» Y añade en nota: «Véase para más detalles el *Diccionario* de Moroni, pág. 231. Acerca de la familia de los impresores Gardano de Venecia y de Alejandro Gardano, dice que desde el año de 1583 se habían unido en Roma con el editor Bassa. Así se dice también en

(1) Es posible, aunque pesa muchísimo la razón de llamarse por primera vez en la dedicatoria de este libro «Capellán de cámara» de la Emperatriz, cuyo título es probable se le otorgase en Madrid, restituído Victoria á España, poco antes quizá del año 1592. La impresión pudo realizarse en Roma, hallándose Victoria en Madrid.

(2) Del mismo Haberl. Titúlase *Bibliographischer und thematischer Musikatalag des Päpstlichen Kapellarchives in Vatikan zu Rom... Leipzig, 1888, Breitkopf et Härsel.*

la *Bibliografía* de Eitner (1) y en la *Biblioteca* del doctor E. Vogel (2). Ascanio Donangeli estaba en la imprenta de Bassa, y con Coattino fué el primer asociado de Alejandro Gardano, y ya hicieron negocios desde 1591».

«Moroni, en su *Diccionario* (3) cita, además de Tomás Luis de Victoria (pág. 91), un D. Tomaso Victoria nobile di Sevilgia que, en colaboración con el Santo José de Calasanz, fué fundador de la Congregación *Clericorum regularum scholarium piarum Matris Dei*, hacia el año 1603. ¿Sería este hombre el mismo que el presbítero abulente? No lo creo. Las informaciones ciertas sobre este asunto deben encontrarse en España.»

En efecto, dice bien el Dr. Haberl al escribir lo que acaba de leerse. Nuestro Victoria y el *Vitoria noble sevillano* citado por Moroni son distintas personalidades, aunque efectivamente entre los primeros auxiliares de San José de Calasanz en la fundación de las Escuelas Pías se cuenta el venerable padre Tomás Vitoria de la Visitación, español y natural de Sevilla.

Desgraciadamente para mi intento y según sospecha el doctor, nada tiene que ver el venerable de Sevilla con nuestro Tomás Luis. Sin duda que la fecha citada por Moroni (1603), en que precisamente se pierde desde mucho tiempo antes la pista del Victoria compositor, da lugar á fundada presunción de identidad. Pero me parece que aquella fecha estará equivocada, pues á la sazón el Vitoria escolapio contaba sólo de edad quince años, y si bien San José de Calasanz hacía ya ocho (desde 1595) que andaba en los preludios de sus Escuelas Pías, no consta que el que más tarde fué padre Tomás se le agregase sino pasado bastante tiempo, cuando en 1618, y con aprobación del Papa Paulo V (1605-1621), fué instituída la que se llamó Congregación

(1) *Publikation älterer, praktischer und theoretischer Musikwerke vorzugsweise des XV und XVI Jahrh...* 20 vols., Trautweinsche Hof, Berlin, 1881.

(2) *Bibliothek der gedruckten weltlichen vocalmusik italiens, aus den Jahren 1500-1700*, dos vols., Haack, Berlin, 1892.

(3) G. Moro ii, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica...* 103 volúmenes y 6 de índices. Venecia, tip. Emiliana, 1840-1879.

Paulina, que fué cuna de la Corporación Escolapia. En esta fecha el padre Tomás Victoria vistió la sotana con otros trece compañeros.

En su historia se reseñan grandes virtudes y trabajos apostólicos, hasta el punto de haber merecido el nombre de Apóstol de la Sabina (Italia); empero ni la más ligera insinuación se hace de que tuviera conocimientos musicales. Murió el 23 de Agosto de 1622, á la edad de treinta y cuatro años, habiendo por tanto nacido en 1588, época en que nuestro Victoria tenía ya publicadas muchas composiciones.

### XIII

Y ahora restituyámonos con Victoria á España y veamos de reintegrar en su verdad los acontecimientos, rectificando de paso lo que han consignado con notoria ligereza varios escritores.

En la *Gaceta Musical de Madrid*, redactada por una sociedad de artistas bajo la dirección de D. Hilarión Eslava, se lee este dato (1): «La plaza que obtuvo (Victoria) en la Real Capilla, creemos que fué la de *vicemaestro* (2), y no la de maestro ni de capellán cantor. Quien obtenía el magisterio de capilla en aquella época era D. Felipe Rogier», etc. Al año de esto escribía Soriano Fuertes en su *Historia de la Música española* (3): «Ocupaba la vicemaestría de la Real Capilla el flamenco D. Felipe María Rogier á la muerte de Flecha, acaecida en 1589, y en este mismo año fué aquél nombrado maestro, entrando á ocupar su plaza (la vicemaestría) el célebre compositor D. Tomás Luis de Victoria». Dice más Soriano (4): «Este gran maestro» (Bernar Clavijo, á la muerte de D. Tomás Luis de Victoria, acaecida

(1) Vid. el núm. 3, perteneciente al 11 de Febrero de 1855, pág. 13, columna 1.<sup>a</sup>

(2) *Teniente de capilla*, como se decía entonces.

(3) Tomo II (impreso el año de 1856), págs. 134 y 135.

(4) Vid. págs. 188 y 189 de la *op. cit.*

en el año de 1602, según Pérez, (1) desempeñó la plaza de vicemaestro de dicha Real Capilla, y por fallecimiento de Matías (*sic*) Romero (2), gran compositor y contrapuntista que desempeñaba el magisterio desde la muerte del flamenco Rocher (*sic*), posterior á la de Victoria, entró Clavijo á ocupar esta plaza el año de 1619».

Engañado, sin duda, Haberl, por la apariencia de veracidad puramente exterior de estas noticias, escribió á continuación del pasaje citado anteriormente (3): «En 1589 recibió la honra de ser llamado á su patria como vicemaestro de la Capilla de Palacio, fundada (?) en España por Felipe II (4). Revistió este empleo bajo la dependencia del flamenco Felipe Rogier, hasta el año 1602, y en su lugar entró el afamado organista Bernardo Clavijo». Y al consignar la fecha de 1589, añade la nota siguiente: «Esta segura noticia, tomada de las actas de la Capilla Real del palacio de Madrid, no queda rebatida por el hecho de que el 1592 haya salido á luz, en Roma, *ex typographia Ascanii Donangeli, apud Fr. Coattimum*, un libro de Misas (á cuatro, cinco, seis y siete veces) de Victoria, in folio mayor (5). En la dedica-

---

(1) Vicente Pérez, tenor de la Capilla Real, autor de unos *Apuntes curiosos*, y José Teixidor, organista y vicemaestro de la misma, autor de un *Manuscrito* que debía formar la continuación del *Discurso sobre la historia universal de la música*, y del cual sólo se publicó el primer volumen (Madrid, Villalpando, 1804), son los inspiradores y consejeros de Soriano Fuertes y de su *Historia de la música española, apuntes y Manuscritos*, que por las muestras que de ellos se leen en la *Historia* referida, no poseen ningún valor histórico, crítico ni literario.

(2) Léase Mateo Romero, llamado comúnmente el maestro Capitán.

(3) Prólogo á la edición de la *Missa pro defunctis*, de Victoria (Purtes, Ratisbona. Haberl ha rectificado muchos extremos contenidos en varias anotaciones críticas que figuran al frente de las ediciones de composiciones de Victoria publicadas por el editor Purtet. Acosado, ahora, por la inminencia de la edición completa de obras que trata de emprender, si bien le ha sido de gran valía para la información histórica la obra de Wander Straeten, *Les neerlandais en Espagne*, ha dejado en pie en su último estudio muchas apreciaciones críticas, que conviene destruir de una vez para siempre.»

(4) Todos estos datos y los siguientes son inexactos. La nomenclatura abreviada de la Capilla de Palacio, que presentaré luego, los desvirtúa por completo.

(5) Recuérdese el rotulado completo de este libro. No queda destruida tampoco, debiera añadirse aquí, hipotéticamente hablando, se entiende, por las ediciones del *Officium Hebdomadae a Sancta*, Roma, 1585, por la de los *Motecta Festorum totius anni* de Roma del mismo año 1585 en otras que he

toria al Cardenal Alberto (1), hijo de la Emperatriz alemana María (2), habla él con un sentimiento de gratitud de la honra que se le ha deparado con el nombramiento de *capellán imperial de palacio* (3), hecho por Su Majestad, y no sin fundamento ha de admitirse que ella misma decidió á su yerno Felipe II (4), de quien ya en 1583 era conocido Victoria por un *Libro de Misas*, para el llamamiento del maestro á su patria».

No se desprende de la dedicatoria del año 1583 que Victoria, como asegura Haberl, y ya se ha visto que antes lo asegura asimismo Galli, fuese llamado á su patria por Felipe II. Los términos son precisos si se recuerda todo lo que he dicho sobre esta dedicatoria.

Sobre lo que dice Haberl respecto á si Victoria revistió el empleo de vicemaestro de la Capilla Real bajo la dependencia de Rogier hasta el año de 1602, y si en su lugar entró el afamado organista Bernardo Clavijo, hechos que quedarán prontamente desvirtuados, he de hacer constar, antes de entrar en el terreno de las rectificaciones, lo que consigna Haberl en nueva nota al texto que acaba de leerse. Dice así la expresada nota: «Fuertes (Soriano) sostiene, apoyándose en una noticia del cronista Pérez (5), que el año de la

---

mencionado, que pudieron haberse estampado, aunque no es probable, hallándose ya Victoria en España.

(1) Fué este Cardenal el sexto hijo de Maximiliano II y María, su prima hermana, hija mayor de Carlos de Gante y nieta de D.<sup>a</sup> María de Borgoña. El Cardenal Alberto fué Arzobispo de Toledo y Archiduque de Austria, obtuvo de Felipe II los cargos de Virrey de Portugal y Gobernador de los Países Bajos, y habiendo renunciado á sus cargos eclesiásticos, se unió en matrimonio en 1598 con Isabel Clara Eugenia de Austria, hija de Isabel de Francia y de aquel monarca, y murió en 1621.

(2) En 1548 Maximiliano II, hijo del Emperador Fernando I, vino á España á casarse con la Infanta D.<sup>a</sup> María, su prima hermana, como he dicho, y para quedar en España de Gobernador, á causa de que el Príncipe D. Felipe quería partir para Flandes, como lo hizo en Noviembre de aquel año, en la misma armada que había traído á Maximiliano.

(3) Vid. sobre este particular la referida dedicatoria del año 1592.

(4) Yerno, efectivamente, porque después de la muerte de Isabel de Francia, Felipe II casó en cuartas nupcias con Ana, hija de Maximiliano II, de la cual tuvo á Felipe III.

(5) El Vicente Pérez Martínez de quién he hablado antes, uno de los dos famosos consultores é inspiradores de Soriano Fuertes.

muerte de Victoria fué el 1602 (1). Pero la dificultad para creer en esta noticia estriba en el hecho de que la esposa de Maximiliano II, la Emperatriz María, murió en el año 1603 (2), y el *Officium defunctorum* se publicó en 1605.»

Dejo á un lado para ocasión más oportuna la rectificación de los datos consignados por Eslava, Soriano Fuertes y el diligentísimo musicógrafo Haberl que no tienen relación directa con el presente estudio; paso por alto, especialmente, el número extraordinario de disparates contenido en las dos citas de Soriano Fuertes, tan garrafales que salen á disparate por línea; tampoco recojo ahora la serie de preguntas que hace Haberl á continuación de las noticias que acaban de leerse y contestaré en lugar oportuno, y como cosa pertinente á mi objeto, veamos, en primer lugar, quiénes ocuparon las plazas de maestro y de vice-maestro de las *dos* Capillas Reales (porque, aunque más ó menos confundidas ó entremezcladas, había dos á la sazón, la flamenca y la española) en el espacio de un largo período de años comprendido entre los anteriores al del regreso probable de Victoria á España y los posteriores al de su muerte, aunque tampoco sea conocido el año en que acaeció ésta.

1572.

Llegada á Madrid del maestro de capilla (3) Gerardo de Turnhout y del *cantorcillo* Felipe Rogier (4).

1584.

Jorge de la Hele regenta el magisterio de la Capilla y Felipe Rogier es nombrado *teniente* ó vicemaestro.

---

(1) Ni Perez Martínez ni Soriano Fuertes sabían lo que se decían al escribir y al copiar semejante disparate.

(2) María, hija del Emperador Carlos V y de Isabel de Portugal, hija, nuera, mujer y madre de cinco Emperadores, murió, efectivamente, en Marzo del año que consigna Haberl, en el monasterio de Santa Clara, de Madrid, hoy Descalzas Reales.

(3) *Maestro de la capilla flamenca de S. M.*, se decía entonces.

(4) Los documentos aquí citados provienen principalmente del *Archivo Real* y de otras fuentes de información. Fueron comunicados por Barbieri al diligente escritor belga Vander Straeten para redactar su importante obra *La musique aux Pays-Bas*, en donde podrán consultarse con provecho y con más detención.

1588.

Rogier es agraciado con la plaza de *maestro de capilla* y Guillermo Bosquier con la de *teniente*.

1593.

Adrián Capi sustituye á Bosquier en la plaza de *vice-maestro*.

1594.

Admisión de Mateo Romero como simple cantor.

1596.

Muerte de Felipe Rogier, el día 29 de Febrero.

1597.

No se nombra sucesor de Rogier.

1598.

Día 19 de Octubre, nombramiento de *maestro de capilla* á favor de Mateo Romero. Adrián Capi renuncia á su empleo de *teniente* y pasa á desempeñar este cargo en la misma fecha Gery de Ghersem.

1608.

Mateo Romero sigue desempeñando el cargo de *maestro de capilla* y es agraciado con el título de *capellán de banco* (1).

1619.

Día 26 de Enero. Nombramiento por Real cédula de *teniente de maestro de capilla* á favor de Juan Bautista Comes.

1627.

Á Juan Bautista Comes, *teniente de maestro de capilla*, fué S. M. servido de hacer merced de una plaza de Borgoña (2), demás de la que tenía, con el goce desde principios de Octubre (3).

---

(1) Llamábanse así porque en las funciones de la Capilla de palacio en las cuales asistía el Rey podían sentarse mientras los otros capellanes estaban en pie.

(2) Nombre dado á las antiguas plazas de las capillas flamencas que, conforme se fusionaban, iban extinguiéndose ó se cedían á los maestros y personal de la Capilla española.

(3) Vid. *Obras musicales de Comes*, escogidas, puestas en partitura é ilustradas por D. Juan Bautista Guzmán. Madrid, dos tomos in fol., tomo I, página XII.



1633.

Mateo Romero continúa desempeñando su cargo de *maestro de capilla* durante los once primeros meses del año corriente. (Viene acentuándose ya desde época anterior la fusión de las dos Capillas reales, flamenca y española). En primero de Diciembre se declara *reservado* (jubilado) á Romero, y pasa á ocupar su plaza Carlos Patiño.

1635.

Continúa *reservado* de la Capilla flamenca Mateo Romero, y Carlos Patiño aparece como director en funciones de la Capilla española.

1636.

Desde esta época, las antiguas Capillas, fusionadas por vía de eliminación, como dice Vander Straeten, se llaman simplemente *Capilla Real del Rey nuestro señor*. La influencia neerlandesa, según confesión del citado escritor, baja considerablemente desde el año de 1591.

Basta para lo que cumple á mi objeto.

En el espacio de años de esta cronología se halla comprendido el período que media entre el año desconocido de la llegada de Victoria á España, hasta el ignorado de su muerte, acaecida, según Soriano Fuertes, en el de 1602, y según Eslava, poco tiempo después del 1605 (1), porque «siendo su última obra (2) la que publicó en Madrid en dicho año (3), es probable que falleciese poco tiempo después, á la edad de cerca de setenta años».

Las dos fechas consignadas por Eslava y Soriano Fuertes son inexactas. Bajo la fe y la palabra de un contemporáneo del maestro abulense puede asegurarse terminantemente que

(1) Vid. *Gaceta Musical*, pág. 13.

(2) Léase *su última obra*, impresa en Madrid, pues pudo, realmente, haber escrito otras, no publicadas ni entonces ni ahora, y aun de aquéllas, es decir, *de las impresas conocidas*, para escribirlo de un modo concreto, tengo vivísimas sospechas de que existe, quizá, alguna edición de composiciones originales que no conocemos, y esto mismo sospechaba Barbieri, quien poco antes de morir me aseguraba que creía haber encontrado la huella de una edición impresa completamente desconocida.

(3) El *Officium defunctorum*, correspondiente al año de referencia.

Victoria vivía aún el año de 1613 (1). Mas ya veremos esto en el momento oportuno. Lo que conviene ahora dejar consignado es que, según aparece en la rápida cronología arriba expuesta, Victoria no ocupó ningún cargo puramente musical en la Capilla de palacio. Él mismo nos ofrece el dato fidedigno que prueba lo que he avanzado sin necesidad de acudir al testimonio de la cronología. Él mismo nos ofrece con palabras claras y terminantes que no ocupó ningún cargo puramente musical en la Capilla, ni siquiera uno de aquellos puestos de honor relacionados directamente con el funcionamiento público y privado de las mismas. Fué sencillamente lo que él mismo nos dice en las portadas de las dos ediciones, citadas, sí, por todos los biógrafos, pero que nadie se tomó la pena de leer; fué capellán de la Majestad Imperial (*Sacræ Cesareæ Majestatis capellani*), rezan las portadas de las dos ediciones de 1600 y 1605; fué *capellán de cámara*, dice en la *Dedicatoria* de la edición de 1592, «porque en virtud de singular merced de la augusta y Cesárea Emperatriz», madre del Cardenal Alberto, á quien va dedicada la edición, había sido admitido en el número de dichos sacerdotes capellanes; y aquí tenemos, no tan sólo el dato fidedigno del beneficio concedido á Victoria *por singular merced*, como escribe él en su cristiana modestia, sino el comprobante histórico de la Augusta persona que se le otorgó y, poco más ó menos, la época en que se le expidió el nombramiento: reitera Victoria su agradecimiento por la merced recibida en la dedicatoria del libro de *Misas, Magnificat, Motetes y Salmos*, ofrecido en 1600 á Felipe III, «que no podía esperarse de él ningún otro obsequio más oportuno hacia su soberano», de él, repite, *que es Capellán* de la sacratísima augusta abuela de Felipe III (2).

La dificultad para creer en la noticia de Pérez, apoyada por Soriano Fuertes, que el año de la muerte de Victoria

(1) El Dr. Haberl consigna este dato, que yo tuve el gusto de comunicarle, en su reciente *Estudio*.

(2) Recuérdese que, como he dicho antes, Felipe II, después de la muerte de Isabel de Francia, casó en cuartas nupcias con Ana, hija de Maximiliano II.

fué el 1602, estribaba, según sospechó acertadamente Haberl, en el hecho de que la esposa de Maximiliano II, la Emperatriz María, murió en el año 1603, y el *Officium defunctorum* se publicó en 1605. Estas dificultades le sugieren todo el orden de preguntas á que antes he hecho referencia y formula en estos términos: «Para el funeral de la Princesa ¿se eligió la composición de Victoria, de entre sus obras póstumas, y se dió quizás á la imprenta por encargo de Margarita?» No era póstuma esta obra, porque Victoria vivía al estamparse la edición, en la cual consigna *nunc primum in lucem editum*, que parece acusar la idea de que la obra se escribió *ex profeso* y se ejecutó en las exequias consagradas al óbito de la Emperatriz María. En cuanto á que la composición se diese quizá á la imprenta por encargo de las Princesas Margarita y María, hijas de la Emperatriz María y del Emperador Maximiliano (1), está en lo probable.

## XIV

Pero antes de pasar adelante conviene dar cuenta de la referida colección de obras editada en Madrid el año de 1600.

«Thomæ Lv-dovici de Victoria | Abvlensis | Sacræ Cæsareæ Maiestatis Capellani: | Missæ, Magnificat, Motecta, Psalmi et alia quam plurima. | Quæ partim Octonis, alia Nonis, alia Duoden vocibus concinuntur | Permissu Superiorvm (Hay un escudo con las armas reales).—Matriti, Ex Typographia Regia. Anno MDC.—Infine: Matriti apud Joannem Flandrum, Anno MDC.»

En la hoja siguiente dedicatoria (*en latín*): «Á Felipe III, Gran Monarca de ambos mundos | Tomás Luis de Victoria, Capellán de la Majestad Imperial, salud (S., esto es, *dicit salutem*).

Todos saben, oh Gran Rey, que recibes en tu ánimo tan-

(1) Tuvieron quince hijos, nueve varones y seis hembras, entre ellos el Cardenal Alberto y las Princesas Margarita y María.

to gusto de los cantos musicales, cuanto en otro tiempo el Gran Alejandro... Como quiera que esta delectación musical sea deudora de mucho á otros Príncipes, á ti que frecuentemente la mezclas con los gravísimos cuidados del gobierno, te es en tanto más grado deudora, que ya desde ahora, con el patrocinio de tan Gran Rey, supera á todas sus otras hermanas, como llaman á las Artes liberales. Esto haces casi diré por necesidad, pues ¿qué otra distracción hay más agradable que la música de los sinsabores que suelen acompañar á los Reyes? Pues no consistiendo la música en otra cosa que en cierta concordancia de voces discordes, de la misma manera la unión y concordia de los ciudadanos de tal modo unifica sus costumbres diversas, que resuenan á los oídos de los Reyes como algo agradable y casi diré celestial. Estas consideraciones me impulsaron á dedicarte estos *Himnos* y solemnes *Misas* y *Cánticos*. Pues no podía esperarse de mí ningún otro obsequio hacia ti más oportuno, de mí, digo, que soy Capellán de tu sacratísima augusta abuela, hacia ti que eres Rey piadoso y amantísimo de las cosas eclesiásticas, y me ves frecuentemente y con grande satisfacción asistir á las funciones religiosas con gran provecho de tu devoción y piedad. Aceptando tú esta ofrenda, resultará que no sólo quedará ella libre de toda procacidad de las lenguas, mas también que los que contribuyen á la solemnidad de las Misas con Himnos y Cánticos en este insigne Templo de tu augustísima tía Juana (1) de día en día se volverán más animados en el culto del verdadero Dios.»

El índice de las composiciones contenidas en esa edición se expresa en cada uno de los nueve cuadernos correspondientes á las partes de *Cantus I*, *Altus I*, *Tenor I*, *Bassus I* del *chorus I*, á las de *Cantus II*, *Altus II*, *Tenor II* y *Bassus II* del *chorus II* y al cuaderno destinado al órgano. En cada uno de estos cuadernos está reproducida la portada y la de-

---

(1) No puede ser otra que D.<sup>a</sup> Juana de Austria, fundadora del convento de las Descalzas Reales, hija del Emperador Carlos V, y por consiguiente, hermana de Felipe II. Casó en 1553 con D. Juan, Príncipe de Portugal, hijo del Rey Juan III, y fué madre del infortunado D. Sebastián. Murió D.<sup>a</sup> Juana en 1578.

dicatoria. Hé aquí el *Index* (colocado al dorso de la dedicatoria) de las composiciones *cum octo vocibus*: *Missa Alma Redemptoris*: *Missa Ave Regina*: *Missa Salve*. Siguen las composiciones á nueve voces: *Missa pro Victoria*: In Rerurrectione, *Dic nobis*: In Pentecoste, *Veni Sancti*: In Corpore Christi *Lauda Sion*: In festo Sancti Ildefonsi:—*Magnificat primi toni*: De B. Virgine Letaniæ: De B. Virgini, *Ave Maria*: De B. Virgine In Aduentu *Alma*: 1.<sup>a</sup> pars (*Redemptoris*); 2 pars, *Tu in quæ genuisti*: Á purificatione vsque ad Pascha: 1 pars, *Ave Regina*; 2 pars, *Gaude gloriosa*: In Rerurrectione: 1 pars, *Regina cæli*; 2 pars, *Rerurrexit*: De B. Virgine per annum, *Salve*: *Dixit Dominus*: *Laudate pueri*: *Nisi Dominus*: *Laudate Dominum omnes gentes*: In Completorio *Ecce nunc benedicite*: *Super flumina*.

Como se ha visto, en un tomo noveno hállase la parte de *Cantus II*, *Chorus I*, que completa las partes de la *Missa pro Victoria* á nueve voces y otras composiciones ya indicadas. Véase especificado á continuación el *Index* especial de *omnium quæ in hoc libro nono continentur*: *Missa pro Victoria*, 9 voc.: *Missa Lætatus sum*, 12 voc.: *Magnificat*, 6 toni, 12 voc.: *Psalmus Lætatum sum*, 12 voc. El cuaderno mencionado tiene además las cuatro voces de: *Te Deum laudamus*:—*Veni Creator*: *Pange lingua*: *Ave Maris stella*: *Nunc dimitis*: *Asperges*: *Vidi aquam* (iguales á los de la edición de Roma, año 1892): *Et misericordia ejus pro Magnificat primi toni III voc. si placet*.

Á lo anterior se añade un *Libro* (in fol.) *ad pulsandum in organis*. Está en forma de partitura en cuatro líneas, en las cuales aparece escrito casi siempre lo que canta el *Chorus I*, alguna vez lo del *Chorus II*, y los trozos á cinco voces se hallan reducidos á cuatro. Á continuación de la portada de este libro se lee:

*Hæc Omnia Sunt In Hoc Libro | ad pulsandum in organis | Ad Philipum III Orbis | vtrinsg. | Monarcham maximum* (El escudo) *Permiss, etc. Infine: Index octo, novem. et duo | decim vocibus ad pulsandum in organis. | Chorus Primus*. Sigue el *Index* de todas las obras, excepto las de cuatro voces, que se hallan en el libro noveno.

Index duodecim vocibus: Missa *Lætatus sum*: *Magnificat*: *Psalmus Lætatus*.

Index quatuor voc. in noueno libro inuenies quæ sequuntur: *Te Deum laudamus*—*Veni Creator*—*Pange lingua*—*Aue Maris Stella*—*Nunc dimittis*—*Asperges*—*Vidi aquam*—*Et misericordia eius pro Magnifica* (sic) *primitoni iij. voc. si placet*.

La forma y tamaño desigual de los distintos libros ó cuadernos de esta edición (6 apaisados y 3 en fol.) han causado grave daño á su conservación, pues raramente aparecen juntos. Barbieri poseía los seis cuadernos apaisados correspondientes al *Cantus I chorus I*, *Altus I chorus I*, *Tenor I chorus I*, *Bassus I chorus I*, *Cantus II chorus II* y *Bassus II chorus II*; pero no los restantes en fol. En algunas partes aparece alguno de éstos, pero no los primeros. Así es que no conozco en España un ejemplar completo de esta colección, que, según afirma Haberl, se halla (no dice si completa ó incompleta) en la Biblioteca Nacional de Munich y en la de Módena. No creo que esté completa tampoco la que fué propiedad de D. Juan Carreras Dagas, hoy perteneciente á la Diputación provincial de Barcelona.

FELIPE PEDRELL.

(Continuará.)





## ESTUDIO HISTÓRICO

DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL SABIO MÉDICO ESPAÑOL  
DEL SIGLO XVI

# NICOLÁS MONARDES

---

*(Continuación) (1).*

En cada página de esta obra se descubren multitud de datos interesantes para la historia de las sustancias descritas y utilísimos en el conocimiento de éstas para completar sus monografías.

«Es de color rubio, que tira á dorado, no es muy líquido ni muy espeso, pégase mucho doquiera que se pone, tiene el gusto y sabor dulce gracioso, que aunque se tome no hace horribilidad alguna, como los otros bálsamos; tiene excellentísimo olor y una fragancia que parece de limones, tanto que doquiera que está da contento su buen olor, y no se puede esconder porque huele mucho; si con un poquito dello se friega la mano, queda un olor maravilloso como de jazmines. Sus obras son excelentes y muy grandes, porque es licor que se saca por incisión, como sacaban antiguamente el

---

(1) Véase la pág. 389 de este tomo.

bálsamo en Egipto, y así para todo aquello que él aprovechaba aprovecha este nuestro.

El cual cura todas las heridas recientes, consolidando las partes y juntándolas sin que hagan materia, y la mayor cosa es que no deja señal si bien se saben juntar los labios y partes de las heridas, y así para las del rostro es excelentísimo, pues las cura sin hacer materia y sin dejar señal en ellas.

Hase de poner el bálsamo perdido el frior y luego un lienzo doblado encima mojado en el mismo bálsamo y ligado que no se despeguen los labios.

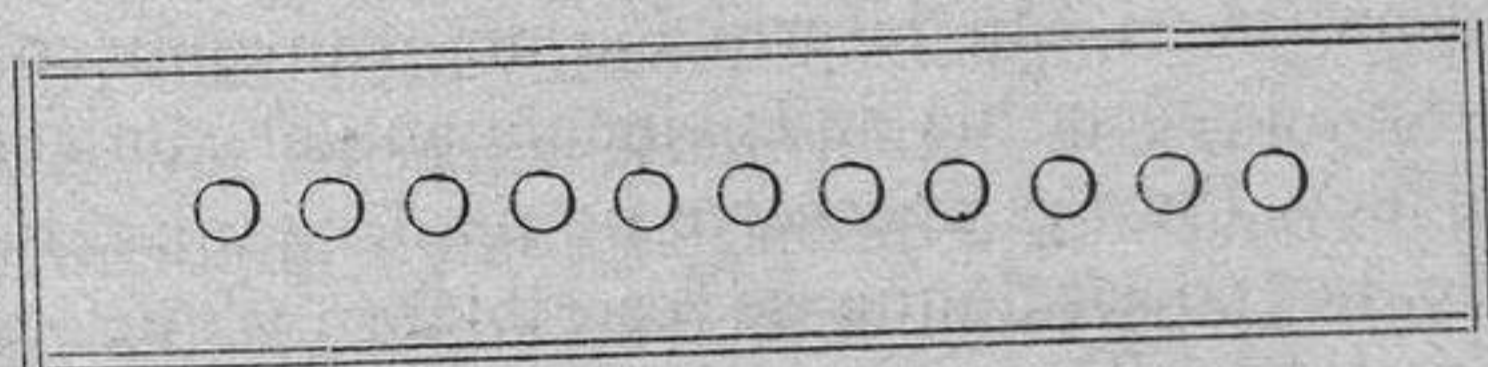
En las enfermedades que no son de cirugía aprovecha mucho este bálsamo; en asma, tomando unas gotas en vino blanco, aprovecha mucho, quita el dolor de cabeza, puesta una vendica mojada dello sobre el dolor, y puesto en las sienes prohíbe todo corrimiento por aquellas partes, en especial para mal de los ojos y para reúmas que corren á ellas; puesto en el cerebro, que esté bien caliente, quita el dolor dél y lo conforta y remedia la perlesía; algunos tísicos lo han usado tomando algunas gotas dél por la mañana, laméndolo en la palma de la mano, y han sentido notable provecho, que les limpia el pecho muy bien; es bueno tomando algunas gotas con aguardiente caliente, antes de cualquier frío de quartana ó de terciana larga importuna, untando con el mismo bálsamo mezclado con aceite de ruda todo el cerro, bien caliente, antes que venga el frío...» etc.

Por los párrafos transcritos puede apreciarse el perfecto conocimiento y acabado estudio que hizo Monardes del bálsamo de tolú, lo cual se presta á no escaso número de consideraciones, siendo la de más importancia el papel interesante que á este cuerpo asignó en la terapéutica, dentro de las ideas de su tiempo y obedeciendo en este caso. como en todos, al espíritu de la época.

En la tercera parte de la referida obra hay un capítulo que trata *De las piedras Bezaares del Perú*. De ellas dice «ser muy excelentes por su color, hechura, tamaño, de las quales yo he deshecho algunas con láminas delgadas, lustrosas, como las de la India oriental, y así acaban ó en polvo



ó en un granito como ellas y en el color casi el mismo; verdad es que éstas que tienen en este ser y calidad tan buena, y que tienen todas las condiciones que han de tener las piedras Bezaares que son finas: han de ser de las que se sacan de los animales que se crían en la montaña, porque las que se sacan de los que se crían en los llanos no son buenas ni tienen virtudes medicinales, porque no se mantienen los animales de aquellas yerbas salutíferas, de que se engendran las piedras, que como son animales que rumian lo que pacen, del zumo que de las yeruas resulta se engendran las piedras, lo qual me dió bien á entender aquel gentilhombre, que fué el primer descubridor dellas, que quiso ver cómo estaban y se criaban en el animal, y assí por sus propias manos hizo anatomía dél y me escribe que las piedras bezaares se crían en estos animales en un receptáculo á manera de una faja, hecha de carne vilosa, de largor de dos palmos, poco más á menos, y de anchos de tres dedos, la qual está pegada junto al buche de la parte de dentro, y en esta faja, una en pos de otra están metidas las piedras, unas mayores que otras, y están puestas como ojales en un sayo en esta forma:



Y abren aquel receptáculo y sacan dél las piedras, que cierto es cosa maravillosa lo que crió allí naturaleza para nuestra salud y remedio de nuestras enfermedades. Y según yo he entendido, las que se traen de la India se hallan de la misma manera, digo, las verdaderas, porque traen tantas falsas, que entre ciento se hallan diez verdaderos, y sus escriptores de la India lo confiesan, que se hacen allá muchas falsas.»

Después se ocupa de su acción fisiológica, y dice:

«Tiene nuestra piedra Bezaar occidental grandes virtudes; principalmente vemos que con ella se remedian muchas personas enfermas del corazón, para lo qual yo he dado

mucha cantidad de las que me han traído, y han hecho maravillosos efectos, tanto que á muchas personas que padecían desmayos quitándoselos las libraron de muerte; hase de dar estando con él y antes que venga, tomándola por la mañana en ayunas con agua rosada si hubiere calentura, y si no la hubiere, con agua de azahar, cantidad de cuatro granos cada vez hecha polvos. En todo género de veneno es el más principal remedio que agora sabemos y que mejor efecto haga, porque á muchos venenados que la han tomado, assí de venenos tomados por la boca como en mordeduras de animales ponzoñosos, hace cierto maravillosa y manifiesta obra. A hombres que han bebido agua encharcada infecta con animales ponzoñosos que se hincharon luego en bebiéndola, tomando esta piedra dos ó tres veces se remediaron, y los he visto después sanos y buenos. En fiebres pestilenciales la he dado yo muchas veces, y ciertamente extingue y mata la malicia dellas, que es lo principal que en semejantes males el médico ha de procurar.» Hace respecto á esta sustancia otra porción de consideraciones muy curiosas todas ellas y que prueban el minucioso estudio realizado por Monardes acerca del particular.

Se observará en esta descripción un gran número de ideas que examinadas á la luz de la ciencia actual son verdaderas vulgaridades. Pero es necesario no perder jamás de vista lo lejano de la época en que se escribieron y que la crítica histórica es á lo que primero debe atender en sus razonados juicios.

Pero todo ello arroja un rico contingente de noticias que debe apuntar el historiador para deducir el estado de la materia médica en nuestra patria en aquel tiempo, donde como siempre había que rendir el necesario tributo á las ideas predominantes.

La edición de 1574 termina con los siguientes versos:

IN LAUDEM DOTISSIMI NICOLAI MONARDIS MEDICI HISPALENSIS

Tu solus sacras ex tollis Apollinis artes  
 Virtute, Studiis, moribus ingenio.  
 Tu solus tum (quo melius medicare) Galenum.

Quaris vestigas, invenis et sequeris.  
 Tu solus medicas artes sermones decenti,  
 Exornas, condis, comis, et amplificas.  
 Tu solus medicos libros vel triplici lingua  
 Explanas, mutas, exprimis, et renovas.  
 Ergo te merito dixerunt fata Monardum,  
 Nempe quod excellas, secula nostra Monos  
 Est Monardis nomen, Monardis quoque; numera prestas  
 Et referunt Monardem nomen, opusq'; tuum.

El llamado colofón, ó sea las últimas líneas, dicen así:

En Sevilla.

En casa de Alonso

Escrivano, en la calle de la Sierpe.

1574.

#### IV

Podrá argüirse á esta obra la falta de método, en que científicamente se agrupen los cuerpos que estudia, siguiendo una determinada clasificación; pero no debe olvidarse un momento que lo mismo los conocimientos botánicos que los químicos se hallaban en un estado embrionario, sin que hubiesen todavía aparecido los genios de la ciencia que en posteriores centurias comunicaron el fuego de sus ideas á los numerosos hechos que constituían el caudal científico y que brillantaron con los destellos de sus privilegiadas inteligencias.

El historiador en este caso, como en todos, debe trasladarse á la época que relata.

En las descripciones de las sustancias podrá también la susceptible crítica señalar alguna falta de orden, pero en cambio resaltan en sus monografías la claridad, sencillez, franqueza, minuciosidad nunca excesiva tratándose del conocimiento de objetos nuevos, detalles prácticos y curiosos en cuanto á las circunstancias especiales que se refieren á esos objetos, preocupaciones y opiniones más ó menos bizarras relacionadas con los mismos, localidades en que se en-

cuentran, para constituir con estas noticias una verdadera geografía farmacológica llena de interés.

Ni sería justo tampoco que la crítica de hoy adujese como censura á Monardes la escasa eficacia terapéutica que tienen muchos de los cuerpos descritos en su obra, por lo cual han caído en el olvido y en completo decuso, pues tal aseveración equivaldría á desconocer las condiciones del historiador que ha de juzgar los hechos, colocándose siempre en la época y en el momento en que acaecieron para poder apreciar su verdadero alcance. Retrocedamos, pues, tres siglos y apreciemos las condiciones de una materia médica pobre en recursos, llena de preocupaciones y de errores, que recibe como un verdadero triunfo los objetos que un nuevo continente la depara, y lo juzga, por tanto, para la ciencia como una venturosa dicha, comparable á la conquista hecha en el dominio material con el descubrimiento de aquellas tierras desconocidas, y veremos el mérito indudable que reviste la obra del médico sevillano.

Poco más que reciente entonces el descubrimiento de América, eran desconocidas en el viejo mundo las producciones naturales del suelo de aquella región, que tan pródiga y á manos llenas las suministraba. Por lo cual había de ofrecer no sólo extenso campo al estudio cuanto se refería á este asunto, sino curiosidad extrema y el atractivo de lo nuevo recibido en el horizonte científico con verdadero entusiasmo al considerar unas riquezas antes desconocidas y que venían hoy á prestar á la humanidad grandes servicios.

Por eso tuvo gran éxito esta obra de Monardes.

Porque no hay que olvidar un momento que casi todas las sustancias descritas por Monardes eran nuevas y recién aparecidas en la ciencia y ante la consideración popular, por lo que había que estudiarlas detenidamente bajo todos sus diversos aspectos y presentarlas con su valor genuino y propio, descartando en lo posible todo aquello que las vulgares preocupaciones atribuían á muchos cuerpos, á pesar de lo cual todavía en los escritos del sabio sevillano se advierten muchos conceptos que las posteriores edades se han encar-

gado de borrar del cuadro de propiedades adjudicado á diversas sustancias.

De todas suertes, este trabajo es el que principalmente eleva la personalidad, no hay que dudarlo, de Monardes á grande altura, y basta por sí sólo para justificar que haya su nombre pasado á la posteridad, pues con la obra referida demostró muy á las claras que supo adelantarse á su tiempo, aportar á la ciencia un precioso contingente de nuevos datos y poseer una aplicación, asiduidad y entusiasmo por el estudio, no muy fáciles de reunir en meridionales imaginaciones.

---

Ha merecido este libro, como ya se ha dicho, los honores de ser traducido á varios idiomas, entre ellos el francés y el italiano, cuyas traducciones vale la pena de conocerse. Son hoy ya libros raros, y es sumamente difícil poderlos consultar. Yo he tenido esa dicha en la Biblioteca nacional, en cuya sección de libros raros figuran, y poder, por lo tanto, apreciar su valor é importancia en diferentes conceptos.

Hé aquí el título de la traducción francesa que he podido leer en la referida Biblioteca:

*Histoire des simples medicamens  
apportés de l'Amérique, desquels on se sert  
en la medecine.*

*Escrit premierement en espagnol par M. Nicolas Monardes,  
medecin de Siville.*

*Du depuis mise en latin et illustré de plusieurs annotations,  
par Charles de l'Ecluse d'Avras.*

*Et nouvellement traduit en français par Anthoine Colin,  
maitre apoticaire luté de la villa de Lyon.*

*Edition seconde augmentée de plusieurs figures et annotations.  
A Lyon.*

*Au depens de Jean Pillehote à l'enseigne du nom de Iesus.  
MDCXIX*

*Avec privilege du Roy.*

Forma un tomo en 8.º de 262 páginas y 6 de índice alfabético. Tiene muchos grabados en madera bastante bien hechos.

En diversos casos suprime algo del original, aunque poco. Empieza con el *copel* y *animé* y termina con dos sonetos, uno de ellos á la cochinilla.

Contiene varias anotaciones del traductor en casi todos los capítulos.

De todos modos, es interesante conocer esta obra, porque en ella se revela la importancia que en el extranjero se concedió á Monardes, pues dicho libro figura también en las antiguas bibliografías francesas, asignando al autor el papel que le corresponde.

También se tradujo al italiano, en cuyas sonoras frases han podido apreciarse las ideas de Monardes, acogidas con verdadero aplauso por esa nación, donde, si bien es cierto que ha rayado en lo más sublime como artista, ha tenido asimismo en el terreno científico dignos representantes de sus legítimas glorias, y es, por tanto, altamente honroso para la ciencia española registrar en sus producciones esos dignos ejemplos en que han tenido resonancia para que se ocupen de verterlos á su idioma.

Hé aquí la referida traducción italiana, libro ya muy raro.

Su título es el siguiente:

*Delle cose che vengono portate  
dall Indie Occidentali pertinenti all'uso  
della medicina.*

*Racolte et trattate dal doctor Nicolo Monardes,  
medico in Siviglia.*

*Parte prima.*

*Novamente recata dalla spagnola nella nostra lingua italiana.*

*Done ancho si trata de veneni et della lor cura.*

*Aggiuntini dos indici.*

*Con privilegio.*

*In Venetia, Presso di Giordano Ziletti.*

*1575.*

Forma un tomo en 8.º de 159 páginas y 16 de índice.

Empieza por una dedicatoria de Giordano Ziletti al esclarecido Sr. Andrea Contarini, y á continuación hay una breve advertencia del mismo Ziletti al lector.

Luego se ve el grabado que representa la figura del ta-

baco y la descripción del mismo, y acto continuo el sasafras, también con su grabado.

Se inserta perfectamente traducida al italiano la carta de Pedro de Osma, fechada en Lima á 16 de Diciembre de 1568.

Termina esta primera parte con el libro de la nieve y un epílogo.

La segunda parte la dedica Ziletti *Al molto magnifico et excellentissimo medico il signor Leandro Zarotto*, llevando la dedicatoria, en Venecia, la fecha de 10 de Diciembre de 1574.

Comprende un volumen de 140 páginas, y el ejemplar que yo he podido consultar en la Biblioteca nacional está encuadernado con el anterior, formando un solo volumen. Lo primero que describe es el animé y el copal y termina el tomo con el opúsculo sobre la piedra bezaar y hierba escorzona.

## CAPÍTULO IV

Otro libro de Monardes.—Dedícalo á la Duquesa de Béjar.—Cómo se define en esta obra el veneno.—Manera de combatir el envenenamiento según el referido Monardes.—La yerba *escuerzona*.—Diálogo del hierro y sus grandezas.—Dedícalo al Sr. Duque de Alcalá.—El libro de la Nieve.—De *Rosa et partibus ejus*.—Otra obra de Monardes.—La Sevillana medicina.—Conocimiento y publicidad de esta obra, realizada por la benemérita Corporación «Sociedad de bibliófilos andaluces».—Conclusión.

### I

*Libro que tracta de dos medicinas excelentisimas contra todo veneno, que son la piedra bezaar y la yerba escuerzona.*—«Do se ponen sus maravillosos efectos y sus grandes virtudes, con la cura de los venenos y la orden que se ha de tener para guardarse dellos.»

«Do se verán grandes secretos de medicina y muchas experiencias.»

«Agora nuevamente compuesto por el Dr. Monardes.»

«En Sevilla, en casa de Fernando Díaz, 1580.»

Dedícalo á la muy Excelente Señora Duquesa de Béjar, Marquesa de Ayamonte y de Gibraleón, Condesa de Benalcázar y de Bañares, Señora de las villas de Burguillos y Capilla Curiel con su partido. Hay otra edición hecha en casa de Alonso Escribano en 1574.

Hé aquí el texto literal de la dedicatoria de la obra á la Duquesa de Béjar:

«A la muy excelente Señora Duquesa de Béjar, Marquesa de Ayamonte y de Gibraleón, Condesa de Benalcázar y de Bañares, Señora de las villas de Burguillos y Curiel, con su partido, mi Señora. El Doctor Monardes, su Médico. Salud.»

---

«Suelen los que escriben alguna obra, muy excelente Señora, dedicarla á algún Grande Príncipe ó Señor, para que siendo favorecida dél, con más respeto y mejor voluntad se lea. Yo, Señora excellentísima, tengo más razón para hacer esto, lo uno por ser vuestra excellencia tan gran Princesa, lo otro por ser yo criado de vuestra excellencia y porque mediante vuestra excellencia tuve noticia de la piedra bezaar y de la yerba escuerzonera, de que en este libro tengo de tratar. Las quales son dos cosas de gran importancia y muy necesarias para la vida humana, pues remedian y curan tantas y tan diversas enfermedades, como en el proceso de la obra se verán. Y pues mediante vuestra excelencia yo tuve entera noticia destas cosas, assí las consagro y dedico á vuestra excelencia, para que mediante el favor de vuestra excelencia, se entiendan todas las grandes virtudes y maravillosos efectos destas dos tan notables medicinas. Y tendrán en mucho la buena obra y trabajo que en esto se ha tomado. Lo qual suplico á vuestra excellencia reciba, como de criado que desea la vida para emplearla en el servicio de vuestra excelencia. Y assimismo procura que la vuestra excelencia sea por muchos y muy largos años aumentada.»

Del contenido de la dedicatoria resulta que Monardes era el médico de la Duquesa de Béjar y además que por esta



señora llegó á su noticia la existencia de la piedra bezaar y la escorzonera, moviéndole á estudiar ambas sustancias y apreciar su acción fisiológica y terapéutica.

En este libro da la siguiente definición del veneno y noticias de interés para la historia de la toxicología. «Dice, veneno es la cosa que tomada por la boca ó por defuera, aplicada vence nuestro cuerpo, enfermándolo ó corrompiéndolo ó matándolo. Este se halla en una de cuatro cosas: ó en plantas, ó en minerales, ó en animales ó en mixtos; los cuales hacen sus efectos, ó por calidad manifiesta ó por propiedad oculta, ó de entrambas cosas juntas. Estos venenos, en parte, nos ofenden y matan. En parte usamos dellos para nuestro aprovechamiento y salud corporal. En parte usaban dellos los antiguos para remedio de sus trabajos.»

«También los venenos preservan de enfermedades como el azogue traído preserva á los niños del ojo, y el solimán de la peste. Yo conocí un enfermo que estuvo en un hospital do curaban á muchos heridos de peste, que con traer un pedazo de solimán junto al corazón, nunca se le pegó ni fué herido de tal mal.»

«Otros usaron antiguamente de venenos, sin conocimiento de fe, con que se libraron de las muertes crueles que habían de padecer, ó injurias ó servidumbre perpetua. Como Demóstenes, que como le quieren dar una muerte cruel é injuriosa, adelantóse él con tomar el veneno que de continuo consigo traía, en un canutillo debajo de los cabellos tras la oreja. Lo mismo hizo Demócrito con el veneno que traía en un anillo. Lo mismo hizo Aníbal cuando se vió vencido. Y Cleopatra porque no triunfase della Pompeyo, y otros muchos que por librarse de la muerte ignominiosa que esperaban quisieron ellos tomarla por sus propias manos antes que sufrirla.»

Después expone las señales de los envenenados, los medios para conocer cuál sea el veneno (dice, que mire si quedó algo de lo que comió ó bebió, para ver qué sea lo que estaba en ello mezclado, juzgándolo por el color y por el olor y por el gusto, ó dándolo á algún animal como pe-

rro, gallina ó gato, y mirar los efectos que hace); después *la cura*, que debe empezarse por el vómito, que es la cosa que más provecho hace, porque no haya lugar de distribuirse el veneno por las venas y arterias y subir al corazón, porque si allí sube, sólo Dios puede dar el remedio.» «Y por esto conviene que este remedio del vómito se haga con la mayor presteza que ser pudiere, porque antes que pase del estómago se expela.»

También habla del aceite vitriolo, y dice: «En nuestros tiempos se ha compuesto y sacado un azeite que llaman de vitriolo ó caparrosa, porque dello se saca solamente, el qual es la cosa más excelente para expeler y echar el veneno y para extinguir su malicia de quantas cosas se saben agora, tomando seis gotas dello en algún agua cordial, porque hace salir por vómito el veneno, extinguendo su malicia. Y no sólo este azeite de vitriolo aprovecha para esto, pero para muchas enfermedades, como lo demuestra Evonimius, grande alquimista y muy doto en distilaciones medicinales. Por tanto, el que curare el venenado ha de tener especial cuidado, en lo primero procurar vomite, porque ésta es la raya principal de la cura.»

«Procurado el vómito, se le darán después al enfermo medicinas que tengan virtud particular, para quitar y matar la malicia que el veneno dexó impresa en el estómago y miembros principales. Y para esto se ha de procurar saber qué veneno en particular tomó el enfermo.» «Si del veneno no se tuviere noticia, ni se supiere qué veneno tomó el enfermo, hase de mirar si son los accidentes de veneno caliente, como es el rostro inflamado, ardor interior, punciones por todo el cuerpo, los ojos colorados, las uñas hinchadas, sed intensísima con alguna calentura y ardores y punciones en el estómago, entonces se conocerá ser el veneno cálido y ansí han de ser los remedios que allende que tengan gran virtud contra veneno, alteren y quiten la mala complexión caliente que está impresa en los miembros interiores, dando interiormente juntamente con las medicinas Bezaarticos, cosas muy frías y cordiales, y poniéndolas exteriormente sobre los miembros más principales, junta-

mente con el uso de buenos mantenimientos, que extingan la malicia del veneno.»

Luego, después de otras consideraciones, dice: «Quando el que está venenado no siente ni sabe qual fué el veneno que tomó, ni los accidentes dél lo declaran, ha de creerse que fué de los venenos que hazen su obra á toda propiedad, que es el peor de todos los venenos. Entonces conviene que se tenga mayor cuidado, procurando el vómito se haga muy copioso como está dicho, y si algo descendió á las tripas, se eche clister lenitivo, y luego se le dará al enfermo cosas que á toda propiedad tengan virtud específica contra veneno, que llaman bezaarticas: de las quales ha de usar en todo tiempo y en lo que comiere y bebiere, procurando la confortación interior y exterior de los miembros principales y usando de sustancias y mantenimientos que den gran esfuerzo, sacadas por tornillo y de otras formas, en las quales se han de echar cosas que tengan virtud Bezaartica contra veneno en general, de las quales trataremos adelante. Y esto ha de hazerse no sólo en los venenados de venenos ocultos, que hazen su obra por propiedad, pero en los que tomaron veneno conocido y manifiesto que haze su obra por calidad, porque el veneno es la cosa que más postra y debilita á naturaleza, enflaqueciendo muy de presto y derribando la virtud.»

«Las medicinas que tienen esta virtud y propiedad específica contra los venenos son muchas: unas son simples, otras compuestas, y porque de las unas y de las otras hay muchas, diré las más usadas y en que se ve mayor experiencia. De las compuestas, la principal es la Theriaca, que escribió Andrómacho, lo qual si está bien hecha, es la más principal medicina que quantas se han compuesto contra todo género de veneno y aunque para su verdadera composición falten algunas medicinas, todavía haciéndose lo posible, vemos que hace en este caso maravillosos efectos, y no sólo tomada con alguna agua apropiada, pero puesta en las puncturas ó mordeduras de los animales venenosos, y assí mismo en las apostemas venenosas que se hacen en tiempo de peste. El Metridato es de grande efe-

to en este caso y sirve algunas veces por Theriaca. La de Cidras y de Esmeraldas, hazen maravillosa obra en todo veneno: la Tierra Sigilata tiene prerrogativa sobre ellas, mayormente en fiebres que tengan mala calidad. La Theriaca Diathesaron es apropiada en venenos fríos y en mordeduras de animales venenosos, en especial en mordedura de animal que rabie. Y así hay otras muchas medicinas compuestas que tienen virtud y propiedad contra veneno, pero éstas que he dicho son las más principales y de que más experiencia se tiene.»

«La simiente de la Cidra es gran cosa contra todo veneno, como lo demuestra Atheneo en una historia larga que cuenta della.»

«Toda piedra preciosa tiene la misma virtud contra veneno, en especial el Jacinto y las perlas y mucho más la Esmeralda, de la cual tomada nueve gramos resiste todo veneno y en enfermedades venenosas, mayormente do hubiere punturas de animales venenosos y en cámaras de sangre venenosas y en fiebres de mala calidad. El Unicornio verdadero es la cosa de mayor efeto que habemos visto y en que mayor experiencia se halla, etc.»

Por lo anteriormente expuesto, puede adquirirse el conocimiento del alcance de este libro y de su importancia para la historia de la Toxicología. Empezando por la definición del veneno y su verdadera acepción, se ve que tenía una idea bastante exacta de lo que á este concepto atañe. También demuestra conocimientos históricos, al tratar de los suicidios célebres de Demóstenes, Demócrito, Aníbal y Cleopatra.

De igual modo, en cuanto á los signos de diagnóstico de los envenenamientos, revela un juicio claro, así como en el tratamiento, ó sea en el uso de los contravenenos.

En suma, este libro es un trabajo que pone de relieve el estado de los conocimientos toxicológicos de la época y los estudios realizados por el autor en esta difícil rama de las ciencias médicas.

De la piedra bezaar dice que es la que *tiene mayor virtud para matar la malicia del veneno*. Habla primero de sus nom-

bres y que se engendra en lo interior de un animal llamado cabra montesa; que su hechura y forma es de diversas maneras, que entre los árabes el que más se alargó á escribir sobre ella fué Serapión, y que muchos médicos de su época hacen mención de la piedra bezaar y la mencionan en sus libros con grandes prerrogativas para contra todo género de veneno y para contra otras muchas enfermedades, mencionando á Andreas Mathiolus, Andrés Laguna (á quien llamaron hombres muy doctos Galeno español), Amato Lusitano y varios más.

Atribuíase en aquella época gran valor á las piedras bezaares, ó sea á los cálculos formados en el estómago de algunos rumiantes, considerándolos como antídoto de todos los venenos y poseedores de excepcionales virtudes, dándoles tal importancia, que se pagaba por alguna de ellas hasta cincuenta ducados, por cuyo motivo se halla justificado que Monardes escribiese un libro donde hace el estudio del asunto y da en último término á los bezaares el valor que ante su experiencia resulta, que no es tan exagerado como la general opinión señalaba, sino que los ejemplos que cita como curaciones son, más bien que envenenamientos, desórdenes de la inervación.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG

*(Continuará).*





## EL DOCTOR WOLSKI (1)

---

Encendió la *papiroska* y siguió con la vista la primera bocanada de humo que salió de sus labios.

—Querer es poder—respondió sonriéndose el médico.

—¡Oh! Pero no siempre *podemos querer*—añadió la dama volviendo la frase y moviendo con melancolía su hermosa cabeza de dama de la corte de Luis XV.

En aquel punto, una voz de mujer, de timbre ronco, gritó desde una habitación inmediata:

—¡Tía!

Y casi al mismo tiempo apareció en la puerta por la que había entrado antes María Fiodorowna una joven hermosísima, alta, morena, vestida elegantísimamente de terciopelo granate.

—¡Ah! Perdón—dijo desde la puerta —¿Sabes, tía? Estoy desesperada. ¡No viene!

Y atravesó el salón hasta acercarse á su tía con menudo y gracioso paso.

María Fiodorowna presentó al doctor, y sonriendo con benevolencia á la joven, la presentó á su vez diciendo:

---

(1) Véase la pág. 434 de este tomo

—Mi impaciente sobrina Olga Alexandrowna, princesa Radloff.

Miró la joven á Wolski, y cambiando en su fisonomía la expresión de enfado por una encantadora de gozo, exclamó, mientras su linda mano jugaba sobre su seno con un hilo de gruesas perlas que lo ornaban:

—Tengo el mayor gusto en conocer al célebre doctor Wolski.

Y sonrió coquetamente, mostrando sus dientes más pulidos y más blancos que las perlas.

En seguida, con el aire de mimo y enojo que embellecía su cara, dándole la dulce ingenuidad de la candidez, repitió:

—¿Pero ves, tía, cómo tarda? Nuestro *piknik* en trineo va á realizarse tarde y mal. ¡Qué fastidio! ¡Qué rabia!

Y comenzó á pasearse por el salón despacio, con aquella manera suya de andar que con cada movimiento realzaba las perfecciones de su talle, estrechísimo de cintura, ancho de hombros y de opulento seno.

Deteníase, ora delante de las flores, ora delante de los sofás, arreglando nerviosamente los cojincillos, y parecía como si, segura del encanto indecible de sus movimientos, quisiera hacer alarde de aquella fascinación personalísima ante Wolski.

Éste, sin advertir el juego de la coqueta y sin mirarla, se puso de pie para despedirse.

María Fiodorowna le dijo:

—Todavía un momento, doctor. Se me ocurre que podemos tener otro aliado. Es preciso que coopere á nuestra obra de *reclutamiento* una persona que como nadie conoce los barrios pobres de Kazán. Me refiero á Sergui Serguiewich, el pescadero del Rybny Bazar.

—¿Lo conoce usted?

—No, pero su nombre no me es desconocido.

Es un hombre de corazón, al cual la maldad de sus semejantes no ha entibiado los buenos sentimientos. El drama de su vida es tenebroso. Su propia mujer, en unión de un malvado, lo quiso asesinar entre las sombras del humo que envolvía el hogar incendiado por ellos.

—¡Qué horror!

—Es un hombre digno de estima. Él conoce las miserias del Bulak y puede ayudarnos. Pertenece á la secta de los *staro wiery* y es brusco y desabrido. Urge que usted le vea y le hable.

—Perfectamente; mañana mismo voy á buscarle á su tienda; hoy no puedo.

—¿Y hasta cuándo, doctor?

—No sé fijamente cuándo tendré la honra de saludar á usted, porque el poco tiempo que me dejan libre las consultas y la Universidad voy á dedicarlo estos días al *reclutamiento*, como usted dice muy bien, de rehacios pacientes; pero en cuanto pueda me tendrá usted aquí á sus órdenes.

—Gracias, amigo mío.

—Usted y Sergui Serguieyewich en la ciudad darán la batida; yo voy á recorrer algunas aldeuchas de las orillas del Wolga buscando chuwashis, cherimises y tártaros. Aseguro á usted que no hay conquistador pacífico deseoso de captarse la simpatía y la confianza de los indígenas del país conquistado que emplee más medios que los que voy á emplear con esas gentes. Regalos, granjerías, promesas, hasta dinero voy á darles para que se dejen curar los infelices.

—Dios le ayude en su noble empresa, doctor, y crea usted que por mi parte toda la energía de que soy capaz la pondré al servicio de su causa. Y ahora permítame que le pida un favor. Acaso usted sabe que organizo una serie de conferencias que se darán en la Asamblea de la nobleza y estarán á cargo de hombres ilustres. El célebre Weselowski vendrá exprofeso como conferenciante, y lucho con Tolsstoi para ver de decidirle á inaugurar las conferencias. Las sesiones comenzarán en Mayo. De ciencia, de literatura, de pedagogía, de artes aplicadas á la industria hablarán nuestros sabios, y es de esperar que hablen bien. ¿Verdad que usted no me negará su concurso?—insinuó la dama con encantadora sonrisa.

—El día y la hora que usted me señale daré una conferencia sobre el tema que usted guste, María Fiodorowna.

—¡Oh, mil gracias! Diré á usted todavía que el derecho



de oír las conferencias costará caro y que serán á beneficio de la escuela de huérfanas, que carece de fondos para su sostenimiento. Ya que nuestra sociedad, como la de casi todos los países, no vacila en dejar á las puertas de los salones de bailes ó de los teatros, á cambio de locas diversiones, un poco de dinero para los necesitados, hay que enseñarla á que aprecie en mucho más el derecho de instruirse que el placer de bailar, y daremos á mis frívolos compatriotas, con la satisfacción de oír las disertaciones en la Asamblea de la nobleza, la no menos grande de comprar para todo un año pan y leña á mis huerfanitas.

En aquel momento entró en la estancia un caballero joven, besó la mano á María Fiodorowna, que á su vez le besó en la frente, y adelantóse hacia la princesa.

Esta, al verle, volvióse bruscamente de espaldas á él y se puso á jugar con los muñequillos que había sobre una *étagère*.

—Olga—dijo con humildad, tomando una mano á la oven.

Esta, sin cambiar de postura, volvió la cabeza con alternería y se quedó mirando á su interlocutor con frío y despreciativo desdén.

Él palideció y preguntó emocionado:

—¿Qué tienes, Olga mía, qué tienes?

—Hace una hora que aguardo—respondió ella con sequedad é imperio.

—¿Una hora? ¿Por qué, si sabías que vendría á buscarte, según tu deseo, á las dos, y faltan para las dos diez minutos?

Mostró su reloj á la joven, ésta lo miró, miró en seguida un diminuto relojillo que con varios dijes pendía de su cintura sujeto por cincelado broche, y echándose á reír, exclamó:

—¡Pues es verdad!... Son las dos menos diez... ¿Pero cómo habré mirado para creer que era una hora más tarde?

Y dichas estas palabras, echó con impetuosidad los brazos al cuello del joven y lo besó en las mejillas y en la frente. El doctor, que en pie oía las últimas recomendaciones de

María Fiodorowna, despidióse de ella, saludó á la princesa y á su prometido, y salió de la casa.

Montó en su trineo, y mientras el *izwostchiki* enganchabaá uno y otro costado del vehículo el cubrepiés de áspera piel de oso, Wolski alzó la vista y la fijó en las vidrieras del salón de María Fiodorowna, que estaban á poca altura.

A través de los vaprosos cortinajes aún vió la distinguida cabeza de la dama inclinada sobre un libro, y en el fondo á la princesa, que ante un espejo poníase con coquetería elegante toca de nutria, en tanto que el duque, mirando con embeleso á la hermosa, le ofrecía, encorvándose ante ella, amplia rotonda de valiosísimas pieles siberianas.

El día siguiente amaneció crudísimo, aunque era de los últimos del mes de Marzo.

Kazán, que mide más de cinco kilómetros de extensión, tenía, como en los glaciales días del invierno, la apariencia de ciudad enterrada en la nieve.

Al Norte, los barrios menos insalubres, habitados por la gente rica, extienden sus calles bien delineadas, y entre la nieve que las cubre y la que se amontona sobre los tejados parecen las casas los nichos de una inmensa necrópolis de mármol.

En las hondonadas que forma un terreno desigual, mejor para esparcimiento de animales que para habitadas por hombres, han hecho los desheredados sus albergues sobre los fangosos pantanos, focos en todo tiempo de la *fiebre de Kazán*, que consume al pueblo.

La *estara* y la *nova* Tatara, que son los dos barrios de los musulmanes, distínguense al Sur de la ciudad. Allí las callejas, si no más limpias, resultan más curiosas con sus casas de un solo piso, sus tiendas ocultas, las ventanas defendidas por férreo y menudo enrejado, con sus mezquitas misteriosas y sus esbeltísimos minaretes, á los que tres veces al día sube el *muezzin* llamando á la oración á su pueblo.

En la lejanía, en las soledades del Wolga, destácanse en un ambiente gris, como de anochecer brumoso, los mástiles de los barcos que entre los hielos sufren la invernada, y aquellas líneas negras, aquí horizontales, transversales allá,

perpendiculares en muchos sitios, según es la posición de las embarcaciones, semejan, en un conjunto extraño, los signos cabalísticos de un anatema ó de una revelación.

En el recinto murado del *breud* están los cuarteles protegidos por la catedral, que levanta su cúpula azul turquí, cuajada de estrellas de oro, y á su lado la torre de la princesa Sumbeka (desde la cual se arrojó la valerosa tártara al saber la derrota de su pueblo), toda roja, como teñida de sangre que los siglos no pueden borrar; y se yergue junto á los seculares muros que blanqueados y carcomidos parecen al amarillar entre la nieve, horrible valla levantada en un cementerio, con huesos y calaveras humanos.

Eran las doce del día cuando el doctor Wolski, terminada la consulta, salió de su domicilio.

Envuelto de los pies á la cabeza en su capote, descendió á buen paso la cuesta de la *Nowogorsesna* y se dirigió al *Riwe Rynek*. El *Riwe Rynek* es la pescadería, y ocupa una llanura angosta que separa dos de los barrios altos de la ciudad. Es ese mercado el primero de una serie que no tienen nada de común con los de Europa, salvo en que, como en aquellos, en éstos, cada mercader esfuérase por engañar al comprador.

Siguen á éste el de carnes y aves, el de verduras, el de leñas, y aunque todos tienen mucho de típico, ninguno como el de pescados es original.

En dos filas de barracas de madera, una detrás de la otra, expéndense las mercancías. El interior de los tenduchos es igual casi siempre: se compone de un local más ó menos grande, y en torno de él, sobre banquillos y mesas, apelmázanse los peces inferiores metidos en canastas; los buenos, convenientemente separados, se exponen á la entrada de la tienda.

SOFÍA CASANOVA.

*Continuará.)*



## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO<sup>(1)</sup>

---

**Matière et mémoire.** — *Ensayo acerca de la relación entre el cuerpo y el espíritu, por H. BERGSON, doctor en Letras y profesor de Filosofía en el Liceo Enrique IV.* — París, Félix Alcan, editor, 1896. — En 4.º, VIII-279 páginas: 5 francos.

El autor demuestra, con el ejemplo del recuerdo, que el mismo fenómeno del espíritu interesa á la vez una multitud de *planos de conciencia* diferentes, que señalan todos los grados intermedios entre el ensueño y la acción; solamente en el último intervendría el cuerpo.

Parece que surgen muchas dificultades, de orden científicas unas y de orden metafísico otras, contra ese concepto del papel que desempeña el cuerpo en la vida del espíritu. El autor, después de discutir las teorías que no ven en la memoria más que una función del cerebro y de interpretar ciertos hechos de localización cerebral, acomete un estudio detenido de la idea de cuerpo, confronta las teorías realista é idealista de la materia, saca de ellas postulados comunes é inquiere el modo de que, fundándose en tales datos, resulte más clara la distinción entre el cuerpo y el espíritu y se pe-

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

netre más íntimamente en el mecanismo de su unión. Esta obra pertenece á la conocida «Biblioteca de Filosofía Contemporánea».

\* \* \*

Usages du monde. Régles du savoir-vivre dans la société moderne, por la BARONESA STAFFE, 110.<sup>a</sup> edición.—Paris, G. Havard hijo, editor, 1897.—En 8.<sup>o</sup>, XII-372 páginas. Encuadernado en tela: 4 francos.

Una obra de la que en pocos años se hacen más de cien copiosas ediciones, puede asegurarse que se recomienda por sí misma. Éxito tan extraordinario significa más que cuantos elogios hiciésemos del libro; cierto que en éste trata la autora, magistralmente y con ingenio, de multitud de particularidades de la vida social que interesa saber á toda persona bien educada. No olvida cuanto se refiere á las ceremonias del nacimiento, bautizo, primera comunión, relaciones con los profesores, matrimonio, visitas, conversación, comidas, tertulias, servidumbre, tarjetas, correspondencia epistolar, regalos, esquelas de convite, pésames, teatro, viajes y otra porción de pormenores propios del trato entre las gentes finas y elegantes.

Difícilmente se publicará un libro que interese á mayor número de lectores; esto explica la aceptación del que tanta notoriedad ha dado á la Baronesa Staffe. El editor, por su parte, presenta el volumen pulcramente impreso y realzado por papel fino y preciosa encuadernación.

\* \* \*

Le déterminisme biologique et la personnalité consciente, por FÉLIX LE DANTEC, antiguo alumno de la Escuela Normal Superior, doctor en Ciencias.—Paris, Félix Alcan, editor, 1897.—En 8.<sup>o</sup>, 158 páginas: 2,50 francos.

El Sr. Dantec, en la obra titulada *Teoría nueva de la vida*, que publicó hace poco, expuso científicamente el encadenamiento de los fenómenos que se advierten en los seres vivos, desde los más elementales hasta los más complejos, y estableció de una manera general el determinismo biológico.

En el nuevo libro examina el autor solamente los *epifenómenos psíquicos* que acompañan á los fenómenos fisiológicos, pero no influyen nada en ellos. Estudia la formación de la personalidad psicológica, el desarrollo del yo que se produce paralelamente á la individualidad física y desaparece con ella.

\*  
\* \*

*Annuaire du Bureau des Longitudes pour l'an 1897.*—*Paris, Gauthier-Villars et fils, editores.*—En 16.º, v-918 páginas con dos mapas magnéticos: 1,50 francos.

Además de las noticias prácticas de los años anteriores, contiene artículos acerca de las monedas, estadística, geografía, mineralogía, etc., y los trabajos siguientes: *Noticia sobre el movimiento propio del sistema solar*, por F. Tisserand.—*Los rayos catódicos y los rayos Röntgen*, por H. Poincaré.—*Épocas en la historia astronómica de los planetas*, por J. Janssen.—*Noticia sobre la cuarta reunión del Comité internacional para la ejecución del Mapa fotográfico del cielo*, por F. Tisserand.—*Noticia sobre las tareas de la Comisión internacional de estrellas fundamentales*, por F. Tisserand.—*Discurso pronunciado en los funerales de Hipólito Fizeau*, por A. Cornu.—*Discursos pronunciados en los funerales de Tisserand*, por H. Poincaré, J. Janssen y Læwy.—*Trabajos efectuados en el Mont Blanc en 1896*, por J. Janssen.

\*  
\* \*

*Principes de colonisation*, por J.-L. DE LANESSAN, *exgobernador general de la Indo-China.*—*París, Félix Alcan, editor, 1897.*—En 4.º, v-283 páginas. Encuadernado en tela, 6 francos.

La «Biblioteca Científica Internacional» acaba de aumentar el número, ya crecido, de volúmenes que la componen con uno muy curioso, escrito por el Sr. Lanessan, profesor de Historia natural de la Facultad de Medicina de París.

Accediendo á reiteradas instancias, el Sr. Lanessan resume en esta obra las lecciones de la experiencia y las observaciones que ha practicado desde el día en que partió para

el Gabón, hace treinta y cinco años, hasta la época reciente en que regresó á Francia, después de haber desempeñado durante un quadrienio el difícil y alto cargo de Gobernador general de la Indo-China.

En los *Principios de colonización* se estudian, exponen y resuelven sin dejar ningún punto oscuro, todos los complejos problemas á que da origen la colonización moderna: primeras emigraciones del hombre, expansión de las razas europeas allende los mares, sustitución de las razas por el mestizaje, colonización por la propaganda religiosa, sistema que se debe seguir con los indígenas, autoridades locales y colonos, defensa militar y marítima de las colonias, atribuciones de los gobernadores, etc.

Es un libro de doctrina, único en su clase, que se funda en hechos directamente observados y merece atentísimo examen. Aquí en España, donde tan caramente pagamos nuestro abandono de los principios colonizadores, con dos guerras simultáneas en Cuba y Filipinas, es de gran actualidad la obra del Sr. Lanessan. Ojalá aproveche su lectura á nuestros hombres políticos que estudian y meditan, á aquellos que están persuadidos de que para ser verdaderos estadistas es necesario algo más que saber ganar unas elecciones y pronunciar floridos discursos parlamentarios.

\*  
\* \*

#### Otras publicaciones.

Cada año es más curioso y útil el *Almanaque Bailly-Baillière*.

Primero la descripción y el mapa del cielo; después las horas del sol, de la luna; un calendario gastronómico; nociones de agricultura, horticultura, economía doméstica, higiene, etc.

Esto en cuanto á la vida material; pero la parte intelectual ocupa el mayor espacio, en capítulos concisos de meteorología, historia, geografía, literatura, bellas artes, arquitectura doméstica, ciencias vulgarizadas, economía doméstica, ciencias y educación.

Á más de todo este texto, los Sres. Bailly-Baillièrè han celebrado contratos con casas importantes para que los portadores del *Almanaque* puedan comprar en ellas con rebaja de precios.

También regalan 18 magníficos premios para los siete concursos abiertos entre todos los lectores del *Almanaque*.

No menos útil es la *Agenda culinaria*, que tiene para cada día dos *menus*, dos recetas para dos platos, una *Agenda de la cocinera* en que apuntar la compra diaria, un almanaque y prevenciones muy precisas á la cocinera.

Las recetas son completamente distintas á las de la agenda del año 1896, y de su exactitud y perfección no cabe duda, puesto que los Sres. Bailly-Baillièrè é Hijos las han adquirido directamente.

También han dado á la luz dichos señores su acreditadísima *Agenda de bufete*, libro de no gran volumen, que contiene un diario en blanco para apuntes de todas clases, sencillas fórmulas para la reducción de monedas, pesos y medidas, modelos de recibos y pagarés, las tarifas de correos, telégrafos, arbitrios municipales, una esmerada *Guía de Madrid*, etc.

*La ilusión en la ciencia moderna. En casa de mi tío. Veladas*, por Antonio. Barcelona, 1896. En 8.º, 160 páginas.—Interesante librito que combate no pocos errores.

*Almanaque-álbum de La Ilustración Española y Americana* para 1897: dos pesetas.—Adornado por artística cubierta, cuya composición se debe á Arturo Mélida, contiene profusión de artísticos grabados; del texto son autores las principales notabilidades literarias. No exageramos al decir que no se publica en el extranjero ni menos en España, almanaque tan hermoso como el de *La Ilustración*.

Con el título de *El libro de oro*, los Sres. Bailly-Baillièrè é Hijos acaban de dar á la estampa un tomito de máximas, sentencias, frases y pensamientos célebres de los más grandes pensadores antiguos y modernos, recopilados por Juan de la Presa.

Reunir en contadas páginas la esencia de lo vertido en infinidad de abultados volúmenes es una de las empresas á



que nos obliga la vida moderna, y de ahí que hoy las enciclopedias sean de imprescindible necesidad para todos, y que recomendemos muy eficazmente á nuestros lectores *El libro de oro*.

*El patriotismo y el billete de Banco*, por D. Ignacio Román. Habana, 1896. En 4.º, 116 páginas.—Trátase un tema de actualidad y el autor se inspira en nobles sentimientos de amor á España.

*Estudios sobre la historia del arte escénico en España. María Ladvenant y Quirante*, primera dama de los teatros de la corte, por Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1896. En 8.º, 205 páginas: 2 pesetas.—Obra curiosísima, que da acabada idea de la famosa actriz; contiene multitud de noticias históricas y está galanamente escrita.

*Galicia en el último tercio del siglo XV*, por el licenciado D. Antonio López Ferreiro, canónigo de la S. A. M. I. Compostelana y C. de la Real Academia de la Historia. Segunda edición corregida y aumentada. Tomo I. La Coruña, Andrés Martínez, editor. 1896. En 8.º, 370 páginas: 3 pesetas.—La «Biblioteca Gallega» se ha enriquecido con esta producción, en la que su docto autor describe un período de nuestra historia fecundísimo en acontecimientos; período que vió el planteamiento y la solución de problemas sociales gravísimos; período en que, por algo maravilloso y providencial, sale de la confusión el orden, de las tinieblas la luz, de la descomposición la unidad y la fuerza; período, finalmente, en que desaparece todo un organismo y surge otro nuevo y completo.

*Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1893 y 1894*, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid. Madrid, 1896. En 4.º, xvi 392 páginas.

*Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1894 y 1895*. Madrid, 1896. En 4.º, xxii-486 páginas.

Las dos publicaciones precedentes son gallardo testimonio de la actividad con que se trabaja en el importante centro que dirige el sabio astrónomo D. Miguel Merino.

*El buque fantasma (Die fliegende holländer)*. Drama lírico en tres actos, poema y música de Ricardo Wagner. Estudio crítico-analítico, por R. M. Madrid, 1896. En 8.º, 29 páginas: 0,50 de peseta.—Tan diestramente se explican las bellezas de la citada partitura y evidencia el autor tales condiciones de crítico inteligente y hábil músico, que bien pudiéramos traducir las sencillas iniciales *R. M.* por Rafael Mitjana.

*Dos Pascuas*, poema de Francisco Tomás y Estruch. Barcelona, 1896. En 8.º, 29 páginas: 0,50 de peseta.—Esta preciosa composición, que debieran leer todos los niños, obtuvo muy justamente en público certamen el premio ofrecido por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

*La Iberiada*. Canto V. *Sevilla*, por D. Manuel Lorenzo d'Ayot. Madrid, 1896. En 4.º, 40 páginas: 0,50 de peseta.—Como en los cantos anteriores, hace gala el autor de su exuberante fantasía y lozana imaginación al ensalzar como se merece á la perla del Guadalquivir.

A.



# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

### Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

*42.º sorteo.*

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea y Catalán, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 42.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas

Números 73—112—810—953—1.777—1.887—  
2.285—2.328—3.631—6.969—7.215—7.462—  
8.394—8.571—8.593—9.650—11.787—11.917.

En su consecuencia, quedan amortizados los 1.800 billetes

Números 7.201 al 7.300—11.101 al 11.200—  
80.901 al 81.000—95.201 al 95.300—177.601 al  
177.700—188.601 al 188.700—228.401 al 228.500  
—232.701 al 232.800—363.301 al 363.400—696.801  
al 696.900—721.401 al 721.500—746.101 al 746.200  
—839.301 al 839.400—857.001 al 857.100—859.201  
al 859.300—964.901 al 965.000—1.178.601  
1.178.700—1.191.601 á 1.191.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento

de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1896.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

---

## BANCO HISPANO-COLONIAL

---

### Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

#### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 42 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el

sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1896.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.

---

## BANCO HISPANO-COLONIAL

---

### ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890.

**Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.**

---

*Vigésimocuarto sorteo.*

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea y Catalán, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el vigésimocuarto

sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las veintisiete bolas

Números 674—1.128—1.484—1.868 — 2.101—  
2.271 — 4.794—5.001 — 5.174 — 5.456 — 6.083—  
6.498—9.574—10.146 — 10.710—10.733— 11.104  
—11.953—12.214 — 12.271—13.364 — 13.751—  
14.920 — 15.299— 15.880—16.310 y 16.580.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil setecientos billetes

Números 67.301 al 67.400 — 112.701 al 112.800  
— 148.301 al 148.400 — 186.701 al 186.800—  
210.001 al 210.100—226.001 al 226.100—479.301  
al 479.400—500.001 al 500.100—517.301 al 517.400  
—545.501 al 545.600—608.201 al 608.300—649.701  
al 649.800—957.301 al 957.400—1.014.501 al  
1.014.600—1.070.901 á 1.071.000—1.073.201 á  
1.073.300 — 1.110.301 á 1.110.400 — 1.195.201 á  
1.195.300—1.221.301 á 1.221.400—1.227.001 á  
1.227.100—1.336.301 á 1.336.400—1.375.001 á  
1.375.100—1.491.901 á 1.492.000—1.529.801 á  
1.529.900—1.587.901 á 1.588.000 — 1.630.901 á  
1.631.000 y 1.657.901 á 1.658.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en

el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.  
Barcelona 10 de Diciembre de 1896.—El Secretario  
general, *Arístides de Artíñano*.

---

## BANCO HISPANO-COLONIAL

---

**Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.**

EMISIÓN DE 1890

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 25 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.<sup>a</sup> Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde

haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1896.—El Secretario general, *Aristides de Artíñano*.

